



Honorable Cámara de Diputados

XIII Reunión -13 Sesión Ordinaria

18 de junio de 2014

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adrián
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Victor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Vicente Ramón
SALVARREDY, Miguel Ángel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES SIN AVISO

BESTARD, Analía Itatí
FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro

SUMARIO

XIII REUNIÓN – 13 SESIÓN ORDINARIA

18 de junio de 2014

<ul style="list-style-type: none">• Versión Taquigráfica – Portada	1
<ul style="list-style-type: none">• Sumario	2
<ul style="list-style-type: none">• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
<ul style="list-style-type: none">• Orden del Día	5
<ul style="list-style-type: none">• Lectura y Aprobación Acta de la 12 Sesión Ordinaria realizada el 11 de junio de 2014	10
<ul style="list-style-type: none">• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	10
<ul style="list-style-type: none">• Punto 2º del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado	11
<ul style="list-style-type: none">• Punto 3º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	11

<ul style="list-style-type: none"> • Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa. 	15
<ul style="list-style-type: none"> • Incorporaciones 	17
<ul style="list-style-type: none"> • Punto 5° del Orden del Día. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de Comisión: Expediente 9.072 	18
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.077 	24
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.981 	28
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 8.927 	34
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.055 	43
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.056 	52
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.057 	55
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.059 	62
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 9.093 	65
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente que pasa al Archivo: 8.709 	86

<ul style="list-style-type: none">Expedientes 9.190, 9.191, 9.192, 9.195, 9.196, 9.199, 9.200, 9.201, 9.202, 9.203, 9.221 y 9.225	86
<ul style="list-style-type: none">Expedientes 9.226	111
<ul style="list-style-type: none">Finalización. Arrío Pabellones	130



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a dieciocho días de junio de 2014, siendo las 21 y 6, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia de los diputados Bestard (con aviso), Farizano Artigas (con aviso), Fernández Affur, Vallejos (con aviso) y Vassel (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito a la diputada Yagueddú a izar el Pabellón Nacional y al diputado Yung -su compoblano- a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Yagueddú procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Yung. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 12 Sesión Ordinaria, realizada el 11 de junio de 2014.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.410/14: Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación, acusa recibo de la Resolución 81/14 (Solicita al Poder Ejecutivo Nacional la aplicación inmediata de lo establecido en la Ley Nacional 26.503 –creación del Juzgado Federal en Goya-).

-Para conocimiento.

1.02.- Nota 1.411/14: Consejo de la Magistratura remite Comunicación 9/14, para cubrir cargo en el Poder Judicial (Juez de Ejecución Tributaria – Corrientes).

-Para conocimiento.

1.03.- Nota 1.412/14: Instituto de Vivienda de Corrientes remite respuesta a lo solicitado por Resolución 211/12 (Adjudicación de una vivienda social al señor Osvaldo Acuña, discapacitado).

-Para conocimiento.

1.04.- Nota 1.413/14: Ministerio de Obras y Servicios Públicos remite Nota 65 en respuesta a lo solicitado por Resolución 63/14 (Enripiado del camino en Ruta Provincial 10, tramo entre la Escuela N° 449 en el Paraje Lomas de Empedrado hasta el Paraje San Juancito, en la Cuarta Sección del Departamento de Empedrado).

-Se gira a sus antecedentes, Expediente 8.828, que se encuentra en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

1.05.- Nota 1.414/14: Municipalidad de Corrientes remite Cédula 5.897/14 en respuesta a lo solicitado por Resolución 31/14 (Sobre el uso de la calzada para la práctica de actividades deportivas en la zona de la Av. Costanera Gral. San Martín y Av. Costanera Juan Pablo II).

-Se gira a sus antecedentes, Expediente 8.642, que se encuentra en la Comisión de Asuntos Municipales.

1.06.- Nota 1.415/14: Municipalidad de La Cruz remite copia de la Ordenanza 277/14 por la cual se adhiere a lo dispuesto por Ley 6.253 (Rescate arqueológico y puesta en valor de los pueblos Jesuíticos – Guaraníes de la costa del río Uruguay).

-Para conocimiento.

1.07.- Nota 1.416/14: Ministerio de Turismo remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 65/14 (sobre implementación de la modalidad de “pesca y devolución” desde la naciente del Río Corriente hasta su desembocadura en el Río Paraná).

-Se gira a sus antecedentes, Expediente 8.835, que se encuentra en la Comisión de Ecología y Ambiente.

1.08.- Nota 1.417/14: Municipalidad de Santa Lucía remite copia de la Declaración 4/14, sobre la emergencia hídrica en Colonia Cecilio Echeverría, jurisdicción de Santa Lucía.

-Para conocimiento.

1.09.- Notas 1.418 y 1.419/14: Honorable Senado comunica la aprobación de las Leyes: 6.272 (Crea el Registro de Fiestas Populares y Afines) y 6.273 (Declara Monumento Histórico Cultural Provincial al edificio de la Parroquia “Nuestra Señora del Carmen”, ubicada en la Localidad de Bella Vista).

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL H. SENADO

2.01.- Expediente 9.193: crea el Concurso Anual de Proyectos Productivos de Jóvenes Correntinos. Senador Canteros.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

2.02.- Expediente 9.194: crea el “Registro Provincial de Madres Donantes de Leche Materna Humana”. Senador Miño.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 9.212: regula la asignación, distribución y criterios de adjudicación de la pauta publicitaria estatal. Diputada Sonia López

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.02.- Expediente 9.214: adhesión a la Ley Nacional 26.688 –producción de materias primas para la elaboración de medicamentos, vacunas y productos médicos-. Diputada Locatelli

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.03.- Expediente 9.215: modifica la Ley 5.294 -amplía las exenciones a combatientes de Malvinas en operatorias del INVICO. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Respecto de este expediente, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que cuente con preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 9.215 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Señor presidente: respecto del expediente que cuenta con preferencia -el 9.215- quería comentar que quedó acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, para que conste en la Versión Taquigráfica, que el presidente de esta H. Cámara ha quedado en hacer las gestiones para el caso puntual de la madre del ex combatiente de Curuzú Cuatiá, a quien el INVICO hoy ya la está intimando respecto de la vivienda, la propiedad donde ella vive desde aquel momento en que su hijo dio su vida en las Islas Malvinas por todos los argentinos.

Así que nosotros lo que solicitamos es justamente la posibilidad de que se pueda reformar y modificar uno de los artículos de la ley Provincial que es del año '86, pero también agradecerle puntualmente la posibilidad y la oportunidad de que se haya acordado que el presidente pueda hacer las gestiones por este caso puntual de Curuzú Cuatiá. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Así se hará, diputada Locatelli, y Dios mediante en la próxima sesión vamos a informar el resultado de la gestión que vamos a realizar ante las autoridades del INVICO.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Fernández Affur.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

RESOLUCIONES

3.04.- Expediente 9.189: solicita al Poder Ejecutivo la creación de una segunda Comisaría Urbana en la Localidad de Santa Lucía. Diputado Yung.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.05.- Expediente 9.197: dispone la elaboración del digesto interno de la legislación Provincial. Diputado Cassani.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

3.06.- Expediente 9.198: solicita al Poder Ejecutivo la creación de una Comisaría en San Isidro, Departamento de Goya. Diputado Cassani.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

3.07.- Expediente 9.204: solicita informe al Poder Ejecutivo sobre qué medidas se están tomando efectivamente ante las consecuencias de la inundación por la creciente del Río Paraná, en la Localidad de Itatí. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

3.08. - Expediente 9.205: solicita informe al Poder Ejecutivo sobre el estado de la salud alimentaria de los niños en la Localidad de Saladas. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.09.- Expediente 9.206: solicita informe al Poder Ejecutivo sobre la situación de presunta malversación de fondos públicos por parte del Departamento Ejecutivo Municipal de Santa Rosa. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

3.10.- Expediente 9.207: solicita informe al Poder Ejecutivo sobre qué medidas se están tomando efectivamente ante las consecuencias de la inundación por la creciente del Río Paraná, en la isla Apipé Grande. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

3.11.- Expediente 9.208: solicita informe al Poder Ejecutivo sobre qué medidas se están tomando efectivamente ante las consecuencias de la inundación por la creciente del Río Paraná, en la Localidad de Ituzaingó. Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

3.12.- Expediente 9.209: solicita al Ministerio de Desarrollo Social apoyo a la iniciativa de la Asociación Civil -ADECTS.-, para la realización de un evento de patinaje y deportes extremos. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Deportes.

3.13.- Expediente 9.210: solicita al Instituto de Lotería y Casinos y al Registro de Personas Jurídicas informe sobre las instituciones sin fines de lucro que reciben subsidios y programas especiales. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.14.- Expediente 9.211: solicita a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes efectúe la toma de muestras por duplicado del agua potable de las distintas perforaciones de la Ciudad Capital. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.15.- Expediente 9.213: solicita al Ministerio de Educación, articule acciones de publicidad y conocimiento con las distintas áreas del Estado para ayudar a revertir el alto índice de desnutrición oculta. Diputada Alicia Locatelli.
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones antes mencionadas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.16.- Expediente 9.190: de interés las actividades organizadas por la celebración de la fiesta patronal en honor al Sagrado Corazón de Jesús, el próximo 29 de junio, en las Localidades de Libertador y Colonia Libertad. Diputada Insaurralde.

3.17.- Expediente 9.191: de interés las actividades organizadas por la celebración de la fiesta patronal en honor a San Pedro, el próximo 29 de junio, en las Localidades de Chavarría y Perugorria. Diputada Insaurralde.

3.18.- Expediente 9.192: de interés la presentación de las obras: "Taller – Cancionero – Literario – Histórico" y "Escuela Internacional de Boxeo Total". Diputado Cassani.

3.19.- Expediente 9.195: de interés el libro "En los cascabeles de la locura" del autor correntino Alejandro Fouquet. Diputada Bestard.

3.20.- Expediente 9.196: de interés el 66 aniversario de la fundación de la Localidad de Colonia Pando, Departamento de San Roque, el próximo 28 de junio. Diputado Gaya.

3.21.- Expediente 9.199: de interés el "Día del Psicólogo Social" que se celebra el 25 de junio y adhesión a los actos y celebraciones que se realicen por tal motivo. Diputado Sussini.

3.22.- Expediente 9.200: de interés el "Día del Biólogo" que se celebra el 27 de junio y adhesión a los actos y celebraciones que se realicen por tal motivo. Diputado Sussini.

3.23.- Expediente 9.201: de interés la reapertura del Museo de Sitio "Casa Güerí y Vallejos" en la Ciudad de Itatí. Diputado Sussini.

3.24.- Expediente 9.202: de interés el 204 Aniversario de la Prefectura Naval Argentina, que se conmemora el 30 de junio y adhesión a los actos y celebraciones que se realicen por tal motivo. Diputado Sussini.

3.25.- Expediente 9.203: de interés la apertura de la Carrera de Analista Programador Universitario que se dictará en la Extensión Áulica de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Localidad de Bella Vista. Diputado Sussini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 8.814: despacho 1.879 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, un inmueble situado en el Barrio San Antonio Este de la planta urbana del Municipio de Corrientes, a los fines de su posterior transferencia a los actuales poseedores o tenedores. Poder Ejecutivo.

4.02.- Expediente 9.066: despacho 1.874 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se adhiere la Provincia a la Ley Nacional 26.816 -crea el régimen federal de empleo protegido para personas con discapacidad-. Senadora Fagetti.

4.03.- Expediente 9.069: despacho 1.875 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se adhiere la Provincia a la Ley Nacional 26.858 -perros de asistencia a personas con discapacidad-. Senador Dos Santos.

4.04.- Expediente 9.070: despacho 1.877 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se instituye el 1º de octubre de cada año como "Día Provincial de la Sensibilización y Lucha contra la violencia intrafamiliar". Senador Pruyas.

4.05.- Expediente 8.623: despacho 1.884 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se transforma el Juzgado de Paz de Santa Lucía, en Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Primera Instancia, perteneciente a la Segunda Circunscripción

Judicial con asiento en Santa Lucía, con competencia territorial en los Departamentos de Lavalle y San Roque. Senadora Portela.

4.06.- Expediente 8.673: despacho 1.873 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara el estado de emergencia del Sistema de Telecomunicaciones en el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputados Alfonso, Gómez, Chain y Parodi

4.07.- Expediente 8.999: despacho 1.883 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara “Fiesta Provincial del Guiso” que se celebra anualmente en el mes de agosto en la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Gaya.

4.08.- Expediente 9.007: despacho 1.882 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Patrimonio Cultural de la Provincia los Restos de la “Mansión de Invierno” de la Localidad de Empedrado. Diputada Sonia López.

4.09.- Expediente 9.050: despacho 1.880 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, adhiera al Programa Nacional de Control de tuberculosis y lepra del Ministerio de Salud de la Nación. Diputada Locatelli.

4.10.- Expediente 9.105: despacho 1.878 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la construcción de Bici-sendas e instalación de iluminación sobre Ruta Provincial 5, tramo comprendido desde la rotonda de ingreso a la Ciudad de Caá Catí hasta el Paraje “Capillita” 1º Sección - Departamento de Gral. Paz. Diputado Meza.

4.11.- Expediente 9.129: despacho 1.881 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita insta al Ministerio de Salud Pública a implementar las medidas urgentes ante la crítica situación hospitalaria en el Hospital Pediátrico “Juan Pablo II”. Diputada Locatelli.

4.12.- Expediente 9.142: despacho 1.885 de la Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo preservación, restauración y protección del mausoleo conocido como el “Monolito de Azcona” en Mercedes. Diputado Fernández Affur.

4.13.- Expediente 7.990: despacho 1.876 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de ley que garantiza el libre acceso, circulación y permanencia a lugares públicos o

privados y medios de transportes públicos, de los perros de asistencia de personas con discapacidad.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos los expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes 9.221 y 9.225 (mismo tema del expediente 9.202).

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el expediente 9.226.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguiente nota:

Nota 1.422/14: productores ganaderos de Loreto solicitan a la Honorable Cámara de Diputados se declare la emergencia ante la creciente del río.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y es para conocimiento.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el expediente 8.361 se trate con preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se pasa a considerar el Orden del Día. Punto 5º. Expedientes a tratar. Expedientes con Despacho de Comisión.

5.01.- Expediente 9.072: despacho 1.864 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se establece la utilización de circuitos cerrados de televisión de organismos estatales para informar al público sobre trata de personas y víctimas de ese delito. (Senadora Fagetti).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

La verdad que el delito de la trata de personas es uno de los delitos más aberrantes que debe enfrentar la sociedad y las provincias participan en el Consejo Federal para la lucha contra la trata y la explotación de personas y para la protección y asistencia a las víctimas, creado por ley 26.346, que tiene a cargo coordinar las políticas de prevención y la lucha contra la trata de personas entre las distintas jurisdicciones, promoviendo el conocimiento de la temática y por la misma ley, también se creó el Registro Nacional de Datos, en el cual constan las denuncias y también los datos de las víctimas.

Las nuevas tecnologías son una herramienta importante para, justamente, dar a conocer el tema de estas víctimas y hacer la publicidad necesaria en los lugares donde, precisamente, se cuenta con circuitos cerrados de televisión. La Provincia tiene y este proyecto de ley -que ya tiene media sanción del H. Senado- lo que está haciendo es dar la posibilidad de ocupar al máximo y aprovechar los espacios donde concurre muchísima gente, sobre todo los aeropuertos, las terminales y otras oficinas donde va muchísima gente para poder dar esta información.

Así es que esto es lo que vamos -de ser acompañado- estar hoy aprobando y convertirlo en ley. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

5.02.- Expediente 9.077: despacho 1.866 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara de interés Provincial la construcción del gasoducto del NEA con asiento en la costa del Río Paraná, conforme lo previsto por el artículo 1º de la Ley 5.587. (Senadores Bassi y Miño).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

5.03.- Expediente 8.981: despacho 1.871 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación del Registro de Donantes Voluntarios de Sangre de la Provincia de Corrientes. (Diputada Bestard).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10 y 11. El artículo 12 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.04.- Expediente 8.927: despacho 1.872 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública informe sobre diversos aspectos que hacen a los hospitales existentes en el territorio de la Provincia. (Diputados Alfonzo y Gómez).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Quería agradecer a mis pares de la Comisión de Salud Pública el acompañamiento en este proyecto y pido el apoyo de los demás miembros del Cuerpo. Se trata de un proyecto muy simple que se refiere a poder aportar políticas de Estado que hagan al beneficio de la salud de todos los correntinos y para ello, queremos conocer en detalle cuál es el estado de los hospitales, de la distribución de los hospitales que hay en toda la Provincia, como así también de los servicios que se prestan en cada uno de ellos.

Hay hospitales muy nuevos y que no están contando con el personal necesario, de acuerdo a informes que tenemos, como para atender algunas urgencias y ésta es la razón que nos motivó a hacer este pedido de informes para que, a partir del informe o la buena voluntad del ministro de Salud Pública de colaborar informándonos, podamos aportar sugerencias que hagan al bien común. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el señor López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

La verdad, nosotros vamos a acompañar este proyecto de resolución que ha sacado la Comisión de Salud Pública; pero quiero decirles además que esta mañana estuve con el ministro de Salud Pública de la Provincia y sé que se está trabajando en este sentido, fundamentalmente; pero además quiero aportar lo siguiente: lamentablemente, por la situación económica por todos conocida que vivimos en el País, hoy en los hospitales, no solamente en la Capital sino a lo largo y a lo ancho de toda la Provincia, ha sido incrementada la concurrencia de la población en forma drástica -diría- dado los costos que tiene la atención de la salud pública privada. Así es que me parece muy bien este proyecto, para que podamos relevar todo lo que sea en el tema de la prestación que hacen los hospitales en la Provincia.

Pero quería resaltar, fundamentalmente, el trabajo que están haciendo en cada uno de los hospitales por la afluencia de, lamentablemente, hermanos correntinos que necesitan la atención de la salud. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Disculpe, señor presidente, quería acotar que es cierto que la situación económica es apremiante hoy por lo que el sistema económico está sufriendo en este momento, pero hemos estado con nuestros pares de la comisión recorriendo hospitales y quiero comentarles que, por ejemplo, el Hospital Pediátrico hace dos años que está pidiendo una Caja de Tráumato y, por razones económicas de hace dos años, no se cumple con ese requerimiento, entre otros tantos pedidos. Así es que no solamente en el día de la fecha ha colapsado el sistema de salud. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Moray.

Tiene la palabra el diputado Badaracco y luego el diputado Rodríguez.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Por lo expuesto por el presidente de la bancada de la Unión Cívica Radical, que dice que por una situación conocida por todos, de la situación económica del País que sufre y repercute en los hospitales de la Provincia y, en realidad, ésta es una decisión del gobernador de la Provincia de reducir el 35% de los gastos en los hospitales, cuando la Provincia está recibiendo el 40% más de Coparticipación que el año pasado y en los recursos del Fondo Solidario Sojero, alcanza una diferencia con respecto al año pasado del 70% en algunos tramos de los primeros meses del año.

Es así que no entiendo, cuando a la Provincia le ingresa mayores recursos, el gobernador decide reducir el gasto en los hospitales. Ésa es la decisión que afecta al funcionamiento de los hospitales y no la situación económica del País. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

En consonancia con los dichos y los comentarios del diputado Badaracco, quiero decir que, sencillamente y con respecto también al Hospital Pediátrico de la Provincia de Corrientes, que es el más grande, que se han reunido no sólo los profesionales y los operarios que atienden ahí sino también los padres de los pacientes, los chicos, en varias oportunidades en los últimos 20 días, para reclamar precisamente por la falta de insumos básicos del Hospital y que se repite en otros hospitales de la Provincia de Corrientes.

Y me parece muy bien el pedido de informes en general del estado de los mismos, porque realmente las respuestas que da el ministro, que son públicas y en los diarios

salieron, una de las cosas que le comentaron es que llovía por el techo, que llovía en el hospital y respondió: “¿En qué casa de Corrientes no llueve?”, cosa que realmente -aparte de la sonrisa que eso genera- implica no un desconocimiento, sino una especie de disminución de su propia tarea, que es salvaguardar la vida de los chicos de Corrientes.

O sea que, con contestaciones como ésta o como la que hace dos años dio aquí, con respecto al tema de la menarca de las menores, que era por el clima -que no hay ningún estudio que apruebe tal cosa, que es por el calor- por los embarazos adolescentes, me parece que es necesario que contemos con cifras y no nos quedemos solamente con los dichos.

Por otro lado, a mí me parece que un plan desde un Ministerio tiene que alcanzar el corto plazo, el mediano plazo y el largo plazo. ¿Qué quiere decir esto? El corto plazo quiere decir que si hay un estándar medio de gente que se atiende mensualmente, lo tiene que contemplar porque eso es fundamental, si aumenta por algún tipo de problemas también lo tiene que contemplar. Entonces, si sabemos nosotros, si hay un plan y sabemos que el tema económico, que las privadas y sabemos que eso se va a ir incrementando, pero evidentemente que en un plan a mediano plazo eso tiene que figurar.

Todos sabemos que los servicios de las personas y más en las personas humildes, siempre van a aumentar, nunca van a disminuir. Entonces, qué tipo de plan es el que tiene el Ministerio de Salud Pública. Está muy bien que sepamos cuántos son los hospitales y que dejemos de hablar así, someramente cuando realmente las cuestiones son serias y son graves. Acá hay gente que sabe mucho más que yo de este tema. Pongamos las cosas en orden y veamos qué informe mandan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Tassano.

SR. TASSANO.- Muchas gracias, señor presidente.

Nos parece muy importante el pedido de informe, porque por ahí se utilizan palabras como colapso, como falta de atención o diferentes elementos que se atribuyen y que, en algunos casos, por ahí pueden suceder.

Pero me parece que es oportuno aclarar, que la Provincia de Corrientes es una de las pocas Provincias del País que de una u otra manera, soluciona los problemas de cobertura de salud de la gente y sin ninguna duda, nuestra Provincia, por sus diferentes características, tiene aproximadamente un 50% de gente sin cobertura. Toda la cobertura y

en muchas de las ciudades y pueblos del Interior, la única presencia de atención sanitaria existente es la Salud Pública o sea los hospitales y los centros de atención de la Salud Pública. Entonces, me parece que este pedido de informes puede ser aclaratorio en muchos sentidos.

Por último, con respecto a muchos insumos, he sabido que por razones por ahí de decisiones de tipo económico, etcétera, se han restringido las importaciones de muchos productos que son esenciales para el funcionamiento normal de la salud pública y quizás eso, en algunos casos, ha dificultado o ha retrasado la incorporación o la compra de ese producto.

Así que por eso, desde la Comisión de Salud Pública se apoyó este pedido de informe, porque me parece que puede ser muy bueno y muy aclaratorio para todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Tassano.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Gracias, señor presidente.

Creo que el diputado Tassano ha expresado un poco técnicamente; pero la verdad que yo no quiero dejar de expresar que recorro los hospitales de toda la Provincia o de gran parte de la misma. Seguramente que faltan muchas cosas, ¡seguramente que faltan! Pero la verdad es que en lo personal, no es de hace uno o dos años que recorro los hospitales, porque he decidido estar en la vida política desde hace muchos años y creo que estamos mejor, falta mucho; pero estamos mejor; y sobre todo, cuando recorremos y vemos que de diferentes lugares, fundamentalmente de provincias vecinas, eligen la salud pública de Corrientes, yo creo que nos debe enorgullecer.

Así que para nada yo comparto con el término 'colapso' en el sistema de salud, sí faltan cosas, estamos trabajando para eso y por eso acompañamos este proyecto, porque seguramente nos va servir técnicamente. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra el diputado López y luego doy por cerrado el debate.

El diputado Rodríguez pide la palabra. ¿Le concede la interrupción?

SR. LÓPEZ.- Sí, por supuesto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Sencillamente es para decir que me parecen muy atinadas las palabras del diputado Tassano, son palabras técnicas, desprovistas de cualquier tipo político sino que están dirigidas a todos los correntinos y por el cual apoyaron este pedido de informe en la Comisión de Salud Pública. Sencillamente sin poner ninguna chicana política. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado López, luego doy por cerrado el debate y pongo en consideración el expediente.

SR. LÓPEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

Creo que el diputado Tassano, como médico y realmente con la capacidad que tiene, sabe perfectamente el estado de la salud de la Provincia de Corrientes, en primer lugar.

En segundo lugar, se mencionó el Fondo Sojero y después se mencionó una quita del 35%. Es cierto, pero no es casual. El 35% del cual estamos hablando, es la tremenda devaluación que sufrimos todos los argentinos el 15 de enero -con el 35%- y nosotros tenemos mucho que ver en esto. En el mes de diciembre, esta H. Cámara aprobó el Presupuesto 2014; días después, 20 días después ese Presupuesto de la Provincia de Corrientes quedó totalmente desvirtuado por la devaluación de más del 35% del Gobierno Nacional.

Y con respecto al Fondo Sojero, porque se dice así como al pasar, tiene afectaciones específicas. Acá hay intendentes que no me pueden dejar mentir, no se puede utilizar el Fondo Sojero para cualquier cosa, tiene aplicaciones específicas, se debe utilizar para ciertas cosas, no para cualquier cosa. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Voy a someter a consideración el despacho...

-El diputado Badaracco indica que quiere hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Está cerrado el debate diputado Badaracco, pero le concedo la palabra.

SR. BADARACCO.- Es muy breve, señor presidente.

Los mismos fundamentos del diputado López demuestran que es necesario reforzar los recursos en los hospitales, no quitar el 35%. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin modificaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

5.05.- Expediente 9.055: despacho 1.868 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo proceda a la instalación de un puesto caminero policial sobre Ruta Nacional 119, entre las Ciudades de Mercedes y Mariano I. Loza. (Diputado Molina).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Molina.

SR. MOLINA.- Muchas gracias, señor presidente.

En realidad, éste es un proyecto que va a beneficiar si es que se realiza lo solicitado, que es la construcción de una caminera policial entre las Localidades de Mercedes y Mariano I. Loza, teniendo en cuenta que hacia el Sur, hacia el Este y hacia el Oeste de la Ciudad de Mercedes existen camineras policiales y no hacia el Norte.

Nosotros vemos, sobre todo en los últimos años, que por ahí la delincuencia viene de otros lados, no es solamente de Mercedes y entonces por ahí, seguramente es una vía de escape que no tiene control hacia el Norte -como decía- de Mercedes y tiene incluso acceso hasta la Ciudad de Goya, hasta la Ciudad de Paso de los Libres, incluso hasta cerca de la Provincia de Entre Ríos y recién en Mocoretá hay una caminera policial.

Así que por eso veríamos con agrado que se pueda construir -y ojala así sea- esta caminera policial. Muchas Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Molina.

Tiene la palabra el señor diputado Héctor López.

SR. LÓPEZ.- Simplemente, señor presidente, si me permite hacer una consulta a los señores diputados de la zona de Mercedes y Curuzú; si las obras de la ruta nacional que fue licitada ya comenzaron, porque es importante para esa zona.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No sé si algún diputado de la zona, de Curuzú o Mercedes, Mariano I. Loza, etcétera, puede brindar esa información al diputado López.

Tiene la palabra el señor diputado Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente.

He presentado hace una sesión atrás -en realidad- y se aprobó, el pedido de informes a Vialidad Nacional, casualmente por la licitación que se realizó en el mes de abril, para la construcción de esta ruta. Pedíamos informes, casualmente, de la empresa adjudicataria de la obra, los montos de obra, el inicio de la obra y cuánto duraría.

Creo que no ha llegado todavía ese informe y la ruta sigue tal cual, como hasta ahora; y lo que sí vemos, es que todas las semanas tenemos graves accidentes en esa ruta y muchos de ellos lamentablemente con pérdidas de vidas humanas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias por la información, diputado Molina.

Tiene la palabra la señora diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que como estamos entre Curuzú y Mercedes y es la ruta que pasa por estas dos localidades, quería decirle que nosotros acompañamos el pedido de informes; fue la sesión anterior, que lo aprobamos aquí el miércoles pasado y la verdad es que públicamente se ha dicho que las obras van a comenzar para fin de año.

Esto es lo que sabemos por los comunicados que se hicieron públicos, más allá que todavía no recibimos el informe, pero realmente sabemos que es una obra largamente esperada por los mercedefños, los curuzucuateños y todos los que pasan por ahí; y la verdad es que hemos esperado muchos años, así que llegar a la licitación y que comience la obra para todos es un gran alivio. Nada más para dejar aclarado esto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Hoy justamente venía hablando con el diputado Molina por un tema puntual, sobre la Ruta 119 y sobre la Ruta 40; y le venía comentando que iba a hablar con el presidente de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, no para hacer un proyecto de resolución, sino inclusive solicitar a los pares de la bancada del Frente para la Victoria que hicieran las gestiones.

Recuerdo que, no sé si bien, si fue el año pasado, diputado Rodríguez, cuando estaba la diputada Pacayut, estuvo presente el director de Vialidad Nacional y nos explicó a la comisión, en qué tramo estaba y en qué situación estaba -no me acuerdo qué- en ese momento.

Pero sería bueno cursarle una invitación, por eso no tuve tiempo, no lo presenté todavía y solicitarle a las bancadas que nos pudieran acompañar e invitar al presidente de Vialidad Nacional, por un tema puntual, Rutas 40 y 119, que es un tema que nos preocupa a todos por supuesto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Para comprometer el apoyo, señor presidente, si bien estamos tratando otro tema, pero comprometemos nuestro apoyo para todas las gestiones que signifiquen mejorar la situación de los correntinos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Señor presidente: queda entonces para la próxima sesión -aunque no esté en tema- tratar este asunto.

Entonces, invitamos al resto de los diputados a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, para los que quieran de alguna manera participar en esto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón diputado, discúlpeme, no lo interpreto.

SR. RODRÍGUEZ.- Con respecto al tema de la no pavimentación, a ver si pueden acelerar o no; o en qué estado se encuentra y si es que realmente a fin de año se va a inaugurar o no, porque esto es algo fundamental, es una columna vertebral para Corrientes.

Entonces, el diputado Fernández Affur trajo a la reunión, cuando ha venido aquí el presidente regional de Vialidad Nacional y entonces, ante lo que dice el diputado Badaracco, que presta... Entonces para la próxima sesión, tratemos ese tema de volverlo a invitar, para charlar sobre el tema.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Para clarificar diputado, yo creo que esto surge de imprevisto y ante la buena predisposición, creo que tendríamos que solicitar por Secretaría y cursar una invitación al director Nacional de Vialidad formalmente, invitándolo para la semana que viene en lo posible, o si no cuando pudiera disponer de su tiempo y acceder.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón, diputado Fernández Affur: ¿la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos va a invitar?

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Sí, la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos va a invitar.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Entonces, la comisión tiene que reunirse e invitar, acordar con el funcionario la oportunidad, en que pueda visitar.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Sí, indudablemente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra el señor diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Más allá de cualquier invitación que se vaya a cursar por Secretaría, el bloque del Partido Justicialista va a hacer las gestiones necesarias, desde el día de mañana, a fin de que concurra el delegado de Vialidad Nacional a esta reunión que se propone desde la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para complementar que solicito a los diputados que gestionen esta audiencia -en general estos trámites y gestiones- que incorporen la visión de la Ruta 40, no sólo teniendo presente el proyecto en ejecución, que es hasta el cruce de la Ruta 114, sino toda la Ruta 40, hasta el puente que da a la entrada del Pueblo de Colonia Carlos Pellegrini.

Porque es un tema insistente, ya son cuatro proyectos de resolución que enviamos, aparentemente va a haber que volver a convocar a una Audiencia Pública, por la oposición de algunas organizaciones.

Pero lo cierto, es que hay que hablar con los organismos nacionales, porque es con fondos nacionales que vamos a poder hacer esa obra, de habilitarse la decisión de Corrientes de hacerla. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

En realidad nunca me quedó claro ¿qué empresa era la que hacía la Ruta 40?

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Biancalani, el segundo tramo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Y el primer tramo?

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- El primer tramo, JCR, Juan Carlos Relats.

-Hablan varios diputados a la vez

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el señor diputado Molina.

SR. MOLINA.- La empresa Biancalani, es del grupo de Lázaro Báez.

-Comentarios de varios diputados y sonrisas en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Me suena eso, me suena de algún lado; pero tenía una duda, no tenía claro quién era.

-Hablan varios diputados a la vez

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Bueno, continuamos dando cuenta del Orden del Día.

5.06.- Expediente 9.056: despacho 1.863 de la Comisión de Asuntos Municipales por el que se aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita opinión a los Concejos Deliberantes de las Localidades de Goya y Carolina respecto al pedido de los habitantes del Paraje “Paranacito” para que su territorio sea incluido en la jurisdicción del Municipio de Carolina. (Diputado Vassel).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur, ¿es por este tema?

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Sí. Agradezcan que no está el diputado López, porque si no plantearía el tramo de la Ruta de Perugorría hasta Goya, la Ruta 12; menos mal que se fue, porque si no entramos a discutir largamente por este tema.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

5.07.- Expediente 9.057: despacho 1.869 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la adquisición de un terreno y construcción de un edificio para el funcionamiento del Colegio Nocturno "Dalma Lemos de Mancini" de la Ciudad de Esquina. (Diputada Mancini).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).-Tiene la palabra la diputada Mancini Frati.

SRA. MANCINI FRATI.- Antes de nada quiero agradecer profundamente a los integrantes de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, por haber emitido este despacho favorable.

Este Colegio abrió sus puertas el año 1989 y a la fecha lleva 24 años; abrió sus puertas a aquellos jóvenes y adultos que por algún motivo, problemática social, familiar o de trabajo, han quedado fuera del sistema educativo. Hoy es un colegio que cuenta con una matrícula de setecientos alumnos, aproximadamente, y les brinda una oportunidad más para concluir sus estudios secundarios con un bachillerato con orientación docente y un bachillerato acelerado con orientación comercial.

Desde un principio funcionó en una Escuela cabecera, la N° 53, de la Localidad de Esquina, luego fue trasladado a un lugar que allí se conoce como la Universidad Popular y actualmente funciona en la Escuela ENET N° 1º, Dr. Juan Ramón Vidal; o sea, que este Colegio fue mudándose conforme a la cantidad de alumnos y sus necesidades y hasta la fecha no cuenta con un edificio propio.

En muchas ocasiones se ha presentado, tanto en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Esquina como ante esta Legislatura -ante la Cámara de Diputados y, también ante la Cámara de Senadores- tengo conocimiento que se han presentado requerimientos sobre la adquisición de un inmueble y la construcción de un edificio propio.

En el año 1997, en el Concejo Deliberante de Esquina por una resolución, la número 27, declara de interés municipal la adquisición de un terreno y la construcción del edificio. En el año 2005, por una resolución, la número 15, se establece llamar a licitación pública en un plazo no mayor a treinta días para la compra de un terreno y la construcción del edificio; en ese mismo año, el mismo requerimiento se hizo en esta Cámara de Diputados. En el año 2007, nuevamente el Concejo Deliberante de Esquina aprueba la declaración número 3, donde se adhiere en todos sus términos a un petitorio que se ha hecho en su momento al gobernador de la Provincia, un petitorio que fue elevado por padres, alumnos y ex alumnos, con más de tres mil firmas. En ese mismo año, por resolución número 40 del Concejo Deliberante de Esquina, se determina la necesidad de otorgarle un terreno para la construcción del edificio y se solicita al gobernador y a la ministra realicen las gestiones necesarias.

Es decir, que este Colegio viene penando desde hace mucho tiempo, por eso es que agradezco profundamente a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, por haber emitido este despacho favorable. Tengo conocimiento, por gestiones realizadas, que ya se está buscando el inmueble para la construcción del edificio.

Por lo tanto, solicito a mis pares el acompañamiento y por supuesto de toda la comunidad educativa de Esquina, el agradecimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Mancini.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.08.- Expediente 9.059: despacho 1.870 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación, que en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, proceda a realizar de modo urgente, labores de desratización y control de plagas en la Escuela Regional “José Manuel Estrada” de esta Ciudad de Corrientes. (Diputado Yung).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Menos mal que su proyecto no hablaba de matar hormigas, diputado.

-Comentarios y risas en el Recinto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos dando cuenta del Orden del Día.

5.09.- Expediente 9.093: despacho 1.865 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se exhorta al Poder Ejecutivo a que se inicien los trámites administrativos y financieros para el comienzo de las obras de gas natural para Curuzú Cuatiá. (Diputada Locatelli).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

En primer término, quiero agradecerles a los integrantes de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por la rapidez con que ha salido este proyecto de resolución. La verdad que el tema del gas natural es para los curuzucuateños un sueño que lleva más de una década y, hasta el momento, haciendo las gestiones en todos los niveles no hemos tenido todavía el éxito que hemos esperado.

El Gobierno Provincial el año pasado, en la Licitación Pública 02 de 2013, a través de la Secretaría de Energía, llamaba a realizar la obra de Curuzú Cuatiá por un monto de doce millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta y siete pesos (\$12.565.287) y la fecha de apertura de los sobres, fue fijada para el 27 de noviembre de 2013; la verdad que, habiendo crédito suficiente y financiamiento suficiente para realizar la obra, los curuzucuateños nos seguimos preguntando, a seis meses de este llamado a licitación, cuál es la respuesta que tenemos. Y lo que estamos esperando es una respuesta satisfactoria para poder contar con este recurso tan importante, que es la energía barata para producir.

La verdad que simplemente lo que hacemos es pedir esta respuesta, pero lo que quisiéramos tener es -a la mayor brevedad posible- una respuesta favorable. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado Molina.

SR. MOLINA.- Sí, gracias, señor presidente.

En realidad el sueño del gas natural es de todos los correntinos, no solamente de la gente de Curuzú Cuatiá; pero también es de los mercedños, de los de Monte Caseros, de los libreños y de toda la Provincia. No nos tenemos que olvidar que el tema del gas natural en la Provincia de Corrientes se está hablando desde hace, por lo menos, 20 ó 22 años.

Cuando el ex presidente Néstor Kirchner estaba en funciones, tiró por la borda el proyecto de gas natural del Sur correntino, soñando y prometiendo –por ahí- obras de gas natural que vendría en primer lugar desde Venezuela y en segundo lugar desde Bolivia, el famoso Gasoducto del Norte. Por supuesto, ésas fueron sólo promesas que cayeron en saco vacío.

Pero fue una decisión de Ricardo Colombi, el actual gobernador, avanzar con recursos genuinos de los correntinos, sin pedir créditos inclusive, en la obra del gasoducto del Sur correntino.

Y quiero decirle a la diputada Locatelli, que las obras de Curuzú Cuatiá seguramente van a comenzar en poco tiempo -reitero- con fondos netamente correntinos, para nada hay fondos nacionales, ni tampoco se van a solicitar créditos para este tipo de obras. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Molina.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Al respecto, recientemente -ahora- hemos aprobado, hace minutos, un proyecto de ley correspondiente al expediente 9.077 de senadores del Frente para la Victoria, donde precisamente se declara de interés provincial la construcción del gasoducto de la zona del Río Paraná. Digamos, complementando la zona Sur de la Provincia.

En ese sentido, hay un decreto del Gobierno de la Nación Argentina, número 1.136, que designa a ENARSA como responsable de la construcción, mantenimiento, operación y prestación del servicio para Salta, Formosa, Chaco, Corrientes, Misiones y Santa Fe.

Yo, ante las palabras que oí, nunca escuché a Carlos Kirchner hacer un gasoducto desde Venezuela a la Argentina; para mí, realmente es nuevo ese tema. Lo que sí, es que se ha importado gas comprimido, gas licuado, desde Venezuela; pero hacerlo desde

Venezuela hasta acá, realmente me parece una... Sí desde Campo Durán, Salta, que después quedó trunco; pero que aparentemente ha vuelto a ponerse de nuevo sobre el tapete, para que Corrientes -entre otras provincias- pueda contar con este beneficio tan importante para la producción y, sobre todo, para los habitantes de la Provincia, que son más importantes como capital humano y social que la producción o, por lo menos, tan importantes son unos como otros.

Entonces quiero dejar constancia, sencillamente, que precisamente acabamos de aprobar un proyecto de ley al respecto también; o sea, que favorece lo que estábamos hablando de Curuzú Cuatiá, también Mercedes y demás. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Sí, brevemente, señor presidente.

Ya que se aprobó; pero creo o creemos que el gas natural -como dice el diputado Rodríguez- es importante para el desarrollo industrial de toda la Provincia, no solamente de algunas localidades; les digo importante para el desarrollo industrial, como así también, después, en una segunda etapa, para las redes domiciliarias. Y bueno, ahí ya estaría el Estado dando una posibilidad más para el desarrollo industrial y para las familias que quieran realmente abaratar el servicio de conexión.

Y pedí la palabra por esto, yo nunca escuché tampoco que haya un plan de traer un gasoducto desde Venezuela, por el contrario, con respeto a lo dicho por el diputado Molina; creo que nosotros tenemos muchas más reservas de gas que otros países, al igual que Bolivia; pero si nosotros tomamos a este tema del gas como lo hemos tomado de los distintos bloques con respecto a la línea 132 Kw, que nace de Ituzaingó a Paso de la Patria, en días pasados se logró entre todos los bloques partidarios, el esfuerzo de la Secretaría de Energía de la Provincia, el esfuerzo de la Secretaría de Energía de la Nación y lógicamente a quien le toca conducir los destinos de la Provincia de Corrientes, el gobernador, la firma de una línea que es necesaria, no para un partido político sino para todos los correntinos.

Y en esto nosotros tenemos que seguir trabajando juntos, señor presidente; el gas natural va a venir a la Provincia y yo creo que es injusto -por ahí, dijo algún diputado- que tenga que afrontar solamente la Provincia, ahí también tiene que afrontar la Nación.

Y hay un dato sí, con todos los problemas que tiene el gas licuado envasado de petróleo en las garrafas de 10, 12, 15 y en los cilindros de 45 kg, hay un dato que es bueno

y ustedes analicen a quién corresponde, si al gobierno Nacional el mérito o a todos, el consumo de gas en la Provincia de Corrientes en los últimos 12 años aumentó un 80%; hagan la cuenta si la población de Corrientes aumentó un 80%.

El déficit de la garrafa que hoy, en muchos Medios está, no solamente por el precio o porque no llegan por ahí -como dicen algunos distribuidores- a todos los lugares o a todos los barrios la garrafa social, principalmente aumentó la demanda, se dejó de cocinar a leña en Corrientes, Chaco y Misiones, porque pudieron comprar su primera cocina muchas familias que viven aún en el monte o en la isla.

Yo les quiero contar una anécdota breve; en la isla de Bella Vista -que no sabemos de qué límite es, se disputan, depende de la creciente, de la corriente, sí es de Santa Fe o es de Corrientes- cocinan a gas; eso no sucedía años atrás, es un gran problema, un gran dato que aumentó el consumo de gas. Por eso nosotros creemos que es importante que se traigan las redes troncales, pero es un esfuerzo muy grande; no nos imaginamos nosotros, yo creo que la Provincia sola no va a poder hacer para todas las comunidades.

Y le digo más, señor presidente, para ser breve; hace poco, me invitaron a una red de prefactibilidad del segundo puente de Corrientes, que no fui; como tampoco asisto a ninguna reunión del Puerto de Bella Vista, hay tres estudios de prefactibilidad; le costó millones de pesos a un municipio chiquitito. Después, vienen los estudios de factibilidad, entonces yo no creo, me da bronca y después tengo una anécdota y le voy a contar, personalmente, de lo que pasó con algunos estudios de prefactibilidad. Entonces, cuando se quieren hacer las obras se hacen, tenemos la mejor gente capaz en nuestras universidades, en los centros de estudios que tenemos en la Argentina y no creo en un estudio de prefactibilidad.

Y bueno, apoyo fuertemente para que esta obra felizmente se haga ya con un esfuerzo conjunto. Y vuelvo a decir, señor presidente, no voy a hacer más uso creo de la palabra en toda la noche, es un logro muy importante la línea 132 Kw. y ojalá se haga en los próximos dos años, comience la ejecución real de la obra; es muy importante y después vamos a seguir por Yacyretá. Y seguramente el Gobierno Nacional, si le llevamos los pedidos y le explicamos que los correntinos necesitamos, van a hacer, van a hacer.

Yo, hace pocos días le decía al diputado Badaracco, no creo que el Gobierno Nacional sea únicamente Justicialista; lo dije con otras palabras, hay muchos radicales que forman el Gobierno Nacional que apoyaron, un radical, por ejemplo, el gobernador de

Misiones, y bueno, este gobernador de Misiones logró mucho desarrollo y obras con gestión en Yacretá y ésta nos está adeudando a los correntinos. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

La verdad que quería aclarar la importancia que tiene el gas, por supuesto que es para toda la Provincia, pero los del Sur de la Provincia tenemos hace por lo menos diez años al caño madre que pasa muy cerquita de nuestras localidades y con los proyectos aprobados.

Y en el caso puntual de esta resolución, es Curuzú Cuatiá, porque el Gobierno Provincial en septiembre llamó a la licitación; en noviembre abrió los sobres de la licitación, puntualmente para hacer las obras ya, de lo que tiene que ver con el ramal de alimentación en acero de seis, estación reductora de presión primaria y la estación reductora de presión secundaria, en Curuzú Cuatiá.

Por eso digo, cuando aparece la licitación, se supone que los fondos están, los recursos están, se llama y el sueño de los curuzucuateños se empezaba a hacer realidad y vemos a seis meses que todavía las obras no comienzan, no sabemos cuál era la empresa que ganó esta licitación, si en realidad todavía está en vigencia. Entiendo que han pasado varios meses y tal vez tengan que volver a llamar a una licitación; pero sí digo que es para los curuzucuateños, por eso puntualmente, porque han llamado a licitación que fue en noviembre del año pasado para comenzar la obra en Curuzú Cuatiá. En Paso de los Libres se llamó en el mismo momento y se está avanzando con las obras.

Por supuesto que nos parece que el gas natural debe seguir avanzando si queremos una provincia; y Mercedes, Mocoretá, Sauce, Monte Caseros, todas están dentro de este proyecto de conectarnos al gasoducto que pasa muy cerca de nuestras localidades, el caño madre que va a Brasil.

Nada más quería aclarar el porqué de lo puntual, que no me opongo para nada que sigamos haciendo las gestiones -como lo dije al principio- para que el gas natural llegue a la Provincia de Corrientes, creo que es el gran desafío de todos los correntinos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Como estamos haciendo consideraciones, porque ya hemos votado el expediente, me permito señalar solamente algunos conceptos, como para que cuando hablamos en sesiones anteriores de correntinidad, cuando hablamos de defender lo nuestro por encima de las pertenencias políticas, ésta es una de las cuestiones pendientes.

Es bueno que todos sepan que solamente hay cuatro provincias en la Argentina que no tienen gas natural, una de ellas es Corrientes y además, el no contar con gas natural, conlleva a que un porteño que vive frente al Obelisco pague quince veces menos que el isleño que señalaba el diputado Parodi recién.

Éstas son las asimetrías que tiene la Argentina, ésta es la falta de federalismo que existe en la Argentina y no estoy achacando a este Gobierno, Corrientes nunca tuvo gas natural, ésta es la consecuencia de haber quedado excluido del contexto nacional, no por culpa de algún gobernador, sino porque desde el centralismo porteño a las provincias pequeñas, como la nuestra, las tienen olvidadas.

Éstas son las cosas que a los representantes del pueblo nos tienen que llevar a que por encima de las pertenencias partidarias, por encima de los discursos mezquinos -que a veces naturalmente tenemos los políticos- hay cuestiones en las que tenemos que coincidir; estas son cuestiones que van en beneficio de la gente y cuando el beneficio le llega a la gente, no importa de qué partido es.

Entonces, éstas son las cuestiones que tenemos que trabajar en conjunto, no solamente los correntinos, tenemos que trabajar con las otras provincias que tampoco lo tienen: Formosa, Chaco y Misiones, nuestros legisladores nacionales deberían trabajar en esto, junto con los legisladores provinciales y constituir entre todos tareas que coloquen a esta problemática en la agenda del Gobierno Nacional, de éste o del que venga; pero son las cosas que el federalismo y la política le debe a la gente.

Simplemente quería señalar esto, porque por ahí, cuando uno habla de lo que decía el diputado Parodi sobre la falta de gas natural, de alguna manera genera el retraso en las comunidades, además de lo injusto que termina siendo lo que paga un porteño de lo que paga un correntino, cualquiera sea el lugar donde viva, o un formoseño o un misionero, tiene que ver también con un país que no mira con la misma rigurosidad a las provincias empobrecidas como las nuestras respecto de otras que gozan de determinados servicios, que no tenemos el resto del País.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

En muchos aspectos coincido con todo lo que expresó, en la necesidad de trabajar en forma conjunta, creo que en esta Cámara hay una convivencia política importante, no así -desgraciadamente- en otros órdenes del Gobierno de la Provincia o en otros Poderes del Estado.

No estoy por defender al Gobierno Nacional porque soy integrante del mismo, yo soy correntino y vivo acá, y con un agravante: que en el proyecto, cuando tengan gas los correntinos -este gas domiciliario- Sauce no está en el proyecto, en el proyecto de la Provincia no existe mi pueblo y todos sabemos la diferencia entre tener gas y no tenerlo.

Esto va a tener una diferencia extraordinaria de posibilidades y de nivel de vida para la gente; pero creo que tenemos que tratar de que esta convivencia política que tenemos -y creo que el señor presidente ha aportado muchísimo en ese sentido- la podamos trasladar también a otros Poderes del Estado, principalmente al Ejecutivo Provincial y a los Ejecutivos Municipales, para poder realmente desarrollar una tarea en conjunto, porque parece que los correntinos -nosotros digamos- nos conformamos con que la culpa la tiene el Gobierno Provincial, que el oficialismo diga que la culpa la tiene el Gobierno Nacional, ahí no está la solución ni de uno ni de otro, no estamos aportando nada así. En realidad, hace casi 10 años que tenemos gas en las puertas del Sur de la Provincia; es decir, en algunas cosas nos equivocamos.

Es cierto que el Gobierno Nacional, el sistema político nacional es centralista y hay que gritar muy fuerte y hay que ir juntos para conseguir algunos resultados; pero no podemos conformarnos con echar la culpa a los demás, en algo fallamos nosotros los correntinos para no haberlo conseguido y en especial nosotros, la dirigencia política. Esto tenemos que asumirlo, porque si no es muy fácil echar la culpa a los demás y no hacernos cargo de nuestras propias responsabilidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- La verdad es que comparto plenamente los dichos del diputado Badaracco y de hecho creo que demuestra la convivencia en la Cámara.

Pero la verdad es que un paso de las palabras del diputado Badaracco sería que participen en el Consejo que el gobernador invitó a participar a todos los bloques, fundamentalmente a la oposición. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Simplemente para decir que comparto los dichos, más allá de la chicana política, si no se concurre será seguramente por algún tipo de negociaciones o de problemas políticos que tienen con el Municipio de Capital, tendrían que ser más generosos.

Pero hay una comisión bicameral que hay que constituir, junto con los senadores, precisamente sobre Energía, se dirige más hacia la energía hidroeléctrica; pero tranquilamente podría transferirse. Está la comisión, falta constituir, falta que nos reunamos con los senadores, con nuestros pares del Chaco y avanzar, el camino está abierto.

Entonces, como decía en 1927 Ortega y Gasset: “Argentinos: a las cosas”, “Correntinos: a las cosas”. Está la comisión, no hay nadie; en la próxima sesión, señor presidente, si usted quiere hacemos la Comisión Bicameral y avanzamos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

En razón de lo que decía mi par, el diputado Gaya, sobre la no participación de este bloque en la Comisión de Políticas Públicas, verdaderamente consideramos -y aunando criterios con todos mis pares en este Recinto- el diálogo y la cordialidad que hay a la hora de trabajar, nosotros somos partidarios de que éste es el ámbito para discutir las políticas públicas, de hecho que hoy en esta Comisión de Políticas Públicas que se pretende llevar adelante, no sé con qué criterio, se está discutiendo o se pretende discutir una ley de Educación, una ley que este bloque -a través de la diputada Locatelli- ya lo ha presentado y está en la respectiva Comisión de Educación de esta Cámara de Diputados.

Entonces, consideramos que no hay que salir del marco de discusión de este Recinto, que estamos los representantes del pueblo de Corrientes, que fuimos elegidos por voto popular, para tratar este tipo de políticas públicas y cuantos otros necesite el gobernador, porque estamos totalmente abiertos al diálogo y al trabajo para el crecimiento y el desarrollo de la Provincia de Corrientes y de todos nuestros conciudadanos. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Cumplo en señalar que la Comisión de Políticas Públicas trabaja sobre la base de un Plan Estratégico Provincial, que lo redactaron los representantes de toda la comunidad de Corrientes.

Durante tres años, la sociedad civil –fundamentalmente- fue la que trabajó y mucho, con intendentes, concejales, algunos legisladores que participaron e instituciones intermedias y fueron los que, por primera vez en la historia de la Provincia, armaron una agenda que no tenga que ver con la dirigencia política o con un gobierno de circunstancia. Tiene que ver con una visión estratégica, que en Corrientes -hay que reconocer- nunca se hizo, que para nosotros o para todos, es una primera experiencia.

Hay provincias argentinas que ya trabajan hace tiempo en ese sentido, la Provincia de Santa Fe, por ejemplo, y es una buena experiencia para comenzar a trabajar sobre prioridades que fija la comunidad, que no tiene que ver con un gobierno, que no tiene que ver con una gestión, que no tiene que ver con una visión ni provincial ni nacional, sino que tiene que ver con la resultante de la tarea que la comunidad le señala a las instituciones de la Provincia una agenda para trabajar sobre las mismas.

Digo, porque no reconocer la tarea que hizo muchísima gente, que aportó su tiempo, su sabiduría, su experiencia para conformar esta agenda del Plan Estratégico Provincial no sería –por lo menos de mi parte- si no digo esto quedaría en deuda con mucha gente que desinteresadamente, con la única intención de aportar su conocimiento para generar una sociedad mejor, más inclusiva, más justa, trabajó generosamente.

Simplemente esto y no es contradiciendo lo que usted dice, diputado, sino que yo integro la Comisión de Políticas Públicas y también he tenido oportunidad de participar en algunas reuniones donde se fue elaborando este Plan Estratégico que me parece que puede ser –quizás ésta por ser la primera experiencia- un tanto dificultosa, pero que seguramente en poco tiempo más, absolutamente toda la comunidad va a hablar de estas cuestiones como un eje central de crecimiento y de desarrollo estratégico de la Provincia.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para decir que es mi tercer año de legisladora, antes fui intendente y la verdad que el Plan Estratégico Provincial está en nuestra Constitución y como legisladora de la oposición en estos años no hemos sido invitados a participar y sí volvemos a expresarlo aquí y en todos los lugares, que la verdad es que estamos dispuestos a dialogar;

pero queremos saber en las condiciones y por eso hemos acercado una nota de la cual no tuvimos respuesta y digo lo del Consejo, porque también ingresó en esta H. Cámara de Diputados la nota, creo que pedimos que la lean y lo que esperando es respuestas de esa nota porque lo que queremos es continuar y colaborar, como siempre lo dijimos, con el diálogo; pero desde los espacios que corresponden.

Coincido con el diputado Mórtola que si hay un espacio donde pueda discutirse el Plan Estratégico o cualquier tema de la comunidad, es en este Recinto donde estamos representados todos y los diferentes colores políticos. La verdad que todos los Partidos Políticos y todos los ciudadanos están representados por alguien de aquí, porque lo han acompañado.

Eso simplemente quería dejar aclarado, que nosotros en realidad como legisladores de la oposición, no tuvimos la invitación a participar de esto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón, diputada Locatelli, tengo la obligación -sin pretender desde decir lo que usted dice- de manifestar que cuando se conformaron las comisiones, la H. Cámara de Diputados estuvo invitada desde el primer día y en cuanto oportunidad se tuvo, se insistía en la conformación de integrar esas comisiones –quizás usted no se enteró- pero sí hubo una invitación reiterada respecto a este tema.

Lo otro que le quiero aclarar es que el Plan Estratégico no pretende reemplazar a las instituciones democráticas, no pretende ser ése el ámbito donde se discutan las leyes; obviamente, que éste es el Parlamento Provincial y éste es el lugar donde se deben discutir y sancionar las leyes. Lo del Plan Estratégico tiene que ver con una visión global respecto de las necesidades que tiene la comunidad, que superan obviamente la visión que podemos tener solamente treinta diputados y quince senadores.

El Plan Estratégico es mucho más que cuarenta y cinco personas, los intendentes de todas las fuerzas políticas han participado en ese Plan Estratégico, por lo menos todo el mundo estuvo invitado y lo que permite eso simplemente no es subvertir el sistema republicano, sino aportar una agenda que tiene que ver con una sociedad que quiere crecer con prioridades que a veces nosotros tenemos por allí nuestra propia impresión y nos pasa algunas veces cuando nos vamos al Interior, creemos que la prioridad es el gas –por decir- y quizás la prioridad pasa por otro lado y nadie conoce más las prioridades que aquellos que la están sufriendo.

En definitiva, lo que el Plan Estratégico ha hecho, a mi juicio y respetuosamente, es empoderar a la sociedad para que ésta diga a las instituciones sobre qué ejes Corrientes debería progresar, lo cual tampoco significa que ahí está la verdad revelada, obviamente.

Tiene la palabra el diputado Chaín y seguimos porque, en realidad, esto es un recreo que hicimos para hablar de un tema muy importante como es éste ¿no?

SR. CHAÍN.- Señor presidente: voy a empezar diciendo que coincido con la diputada Locatelli. En realidad, es una manda constitucional el Consejo Consultivo y por lo tanto tenemos que darle el rango jurídico que tiene.

No obstante, estoy convencido que no es incompatible el trabajo que tenemos nosotros como legisladores, estudiando, trabajando, controlando los otros Poderes del Estado y presentando proyectos y debo decir que me encantaría que este Consejo Consultivo sea mucho más abarcativo y más generoso, porque debo reconocer públicamente que mi amigo, colega y presidente de esta H. Cámara me ha invitado; pero me hubiese gustado que quien preside ese organismo, a nuestro Partido Unidos por Corrientes, que tengo el honor de presidir, que es un partido que existe, que tiene personería, que ha sacado votos, que el correntino ha apostado a este partido, lo invitaran y hasta ahora no hemos sido invitados formalmente.

Así es que me encantaría que este Consejo Consultivo donde conozco, porque también en algún momento hemos trabajado con nuestros diputados constituyentes en la importantísima Reforma de 2007, tiene una visión estratégica a futuro, a corto, a mediano y a largo plazo en nuestra Provincia, pero solicitaría que sería importante que las autoridades de este Consejo Consultivo sean generosos y abarcativos e inviten a los Partidos Políticos de la Provincia de Corrientes, Partidos que tienen raigambre constitucional a que todos juntos aportemos ideas y proyectos para nuestra querida Provincia de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Aprovechando la ocasión, también diré que tampoco recibí ninguna invitación para integrar el Consejo Consultivo ni en forma personal, ni en forma de nota ni en forma electrónica. Soy aliado del Frente para la Victoria, porque soy peronista; pero tengo un Partido que se llama Crecer con Todos que sacó 27.000 votos y estoy sentado acá por eso y represento a mucha gente.

Entonces, esa generosidad que usted dice por la cual se amplió y se trabajó, que yo mismo he trabajado a través de una organización empresarial, la FECORR, construyendo parte de este plan que se está haciendo en este momento y como puede ser que, como bien dice el diputado Chaín, no haya una amplitud y solamente se quede en la lucha en que si viene el frente, si no viene, parece ser que hay gente que invitó a determinadas personas; pero no a todos, por lo menos los que están representados acá, que son los que, de alguna manera, tienen que -supongo yo- también estar ahí. A mí, particularmente, no me llegó ninguna invitación.

Entonces, lamento decirles que es parcial, por lo menos, su visión. No es así la realidad. La realidad es que hay mezquindad...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Me permite una interrupción, diputado?

SR. RODRÍGUEZ.- Le permito.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Bueno, gracias.

Lamento, en realidad me puse en defensor, no sé por qué, porque trato de que las cosas sean como son.

Le recuerdo al señor diputado que el Poder Ejecutivo mandó una invitación a la H. Cámara de Diputados y esta Cámara con la presencia de, creo, la casi totalidad de sus miembros, designó una comisión –me permito recordarle esto- no fue que el Poder Ejecutivo le invitó al bloque de tal o al bloque tal; mandó una invitación y este Cuerpo, ¡este Cuerpo!, este Cuerpo de Diputados eligió la comisión pertinente. Seguramente, si usted estuvo en la sesión lo habrá votado. O sea, no es que fue antojadiza la invitación para determinados bloques, la invitación fue para todos.

Nosotros habíamos acordado, en ese momento, que fuéramos seis diputados y se votó por unanimidad. Lo cual tampoco esto acota la posibilidad de participar, yo no soy más que un integrante de la comisión, a su vez aprovecho para hacer una aclaración, otra más, porque si no confundimos los términos.

Una cosa es el Consejo Consultivo y otra cosa es la Comisión de Políticas Públicas, son dos cosas absolutamente distintas. El Consejo Consultivo está consagrado en la Constitución Provincial con la reforma constitucional de 2007 y es mediante el cual se trabajó con ese aspecto y dio como resultante el PEP, Plan Estratégico Provincial.

Esto otro que estamos integrando quienes fuimos votados por esta H. Cámara de Diputados integramos la Comisión de Políticas Públicas, lo aclaro para que no mezclemos los términos.

Entonces, reitero, ofrezco no sé en calidad de qué, porque en realidad soy un integrante más de esta Comisión de Políticas Públicas, ampliar la cantidad. El diputado Alfonzo participa en la comisión, la diputada Mancini Frati participa en la comisión, el diputado Parodi participa en la comisión, el diputado Molina y quien les habla.

Ratifico lo que señalaba el diputado Chaín, la idea es integrar; es más, me permito en este momento proponer formalmente a la H. Cámara de Diputados que si alguien más o varios más de los señores diputados quieren integrar la Comisión de Políticas Públicas, lo hagamos en este momento. Si quieren, nombremos uno por bloque, porque en realidad en ese ámbito lo que se pretende es generar consensos, se pretende escucharnos entre todos porque justamente la idea del Poder Ejecutivo fue crear un ámbito donde todo el mundo pueda hablar u opinar desde una posición de igualdad.

En el caso de educación, por ejemplo, en reuniones anteriores se invitó a gente que conoce y mucho del tema educativo, escuchamos a los gremios y sindicatos que estuvieron presentes el jueves pasado. Entonces, para que no termine siendo esto una conversación estéril, propongo que amplíemos la comisión y propongamos que se incorpore el diputado Chaín, el diputado Ángel Rodríguez, el diputado Sussini, si alguien más quiere incorporarse, votamos la propuesta y mañana mismo estamos comunicando a las autoridades del Consejo Consultivo la incorporación de cuatro diputados más.

¿Usted también, diputada López?

-La diputada Sonia López manifiesta que quiere hacer uso de la palabra

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado...

¿Es para hablar de este tema, diputado Alfonzo?

-Asentimiento del diputado Alfonzo

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Porque estoy proponiendo que se elijan los nuevos integrantes.

Tiene la palabra la diputada López y luego el diputado Alfonzo.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Parece increíble que yo plantee esto; pero propongo que volvamos al Orden del Día en algún momento...

-Sonrisas en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ... Yo entiendo que hay tantas cosas por hacer y no quiero descalificar, porque realmente creo que es una sesión muy animada y si bien hay pases de facturas, hay una búsqueda por la coordinación, por compenetrarnos de las cosas que necesita nuestro pueblo, por eso acompaño la idea del señor presidente, de ampliar esa comisión.

Creo que hubo un error, señor presidente, de interpretación y acompaño en eso lo que planteó el diputado Rodríguez y el diputado Chaín. Realmente, cuando se planteó esa comisión, nunca lo charlamos en reunión de Labor Parlamentaria, nunca me consultaron. Yo soy monobloque, no tengo posibilidad de reuniones previas, salvo en reunión de Labor Parlamentaria, salvo que me llamen o yo llame a alguien y podamos compartir un proyecto o podamos coordinar el texto en alguna reunión de Comisión.

Es decir, la verdad que a mí me sorprendió la propuesta, porque no sé de dónde salió y la acompañé, porque yo no voy a votar en contra de que algún diputado represente a esta H. Cámara. Cómo voy a votar en contra de 'Anahí', en contra de Mórtola, no. Ahora, ninguno de ellos representa lo que puedo pensar yo, pero pueden representar a la H. Cámara. Es más, creo que para representar a la H. Cámara ya está el presidente, el vicepresidente 1° y el vicepresidente 2°, esta comisión es para ampliar, bueno, si es para ampliar habría que acordar mejor. Tal vez hubo una cosa de no hablar lo suficiente, una desinteligencia mutua, falta de información, una confusión. Yo acompañé, me callé; pero la verdad después veo que los compañeros nombrados no quieren participar.

Yo les digo a los compañeros del Partido Justicialista, creo que hay que superar esa postura, creo que hay que hablar. Yo soy una diputada muy áspera a veces para discutir y hacer la crítica, por ejemplo, me importan los derechos sociales y a veces, cuando no se quiere acompañar por ahí discutimos mucho; pero hay que dialogar porque hay problemas graves.

El miércoles pasado nosotros votamos la emergencia por resolución, no pretendía ni siquiera que sea una ley que condicione algunas medidas económicas y votamos una articulación entre los tres niveles del Estado: Nación, Provincia y Municipio, por el tema de los evacuados. Yo les digo, para la foto se está coordinando; pero en la realidad falta coordinar mucho, cuesta. No voy a explayarme en esto porque, la verdad, hay mucha información que conviene charlarla entre todos y ver cómo mejorar esto, porque cuando

vienen las cosas que importan, situaciones de emergencia o situaciones conflictivas es bueno estar juntos para afrontar las cosas, más allá que cada uno siempre va a tener una postura distinta sobre la gestión, las propuestas, las ideas de cómo desarrollar la Provincia, en fin, hay que dialogar.

Bueno, ahí quedamos todos abortados, digamos en la posibilidad, la comisión al final no participó, los monobloques no fuimos invitados; es cierto lo que se dice, fue así, se invitó a la H. Cámara en general y después supuestamente una comisión que representaba y ahí quedamos todos, ¿vamos a decirle no a la comisión? Por favor, que vaya la comisión; pero yo diría que sí, yo quiero participar, yo hablo con todos, yo hablo con los ministros.

Por ejemplo, yo acompañé el proyecto de resolución para pedido de informes de los hospitales, bueno, les digo, yo presenté un pedido de informe del Hospital de Paso de los Libres, del San Juan Bautista de Santo Tomé, del Muniagurria de Goya, del Hospital Escuela de acá y no sé cuántos otros más. Algunos respondieron, otros no, hay un problema y vamos a discutir y ojalá discutamos sin pasarnos facturas y realmente pensemos en el problema de la salud que tenemos.

Eso no significa que yo no hable con los funcionarios del área de Salud, presenté un proyecto para cambiar totalmente el sistema de salud y sacar el arancelamiento que creo que es un grave problema, listo, no habrá consenso; pero también hago una propuesta, no hago solamente la crítica.

Creo que hay que dialogar y creo que hay que mantener abierta la comisión, acompaño su postura, señor presidente, yo creo que tenemos que participar los que queramos; por supuesto la comisión ya fue elegida, yo la ratifico y creo que tenemos que participar, la oposición toda tiene que participar, tenemos que hablar. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Sonia López.

Tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Celebro nuevamente las discusiones en este Parlamento, cuando cada uno expresa realmente lo que siente y opina respecto de lo que vinimos a hacer, que es tratar de contribuir a que los correntinos vivamos mejor. Yo soy oposición y sin embargo estoy participando de esa comisión.

Pero antes de hablar de eso, señor presidente, yo no sé si técnicamente en la cuestión legislativa usted puede hacer esta propuesta, si no hago mía su propuesta...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si me permite la interrupción, diputado Alfonzo, estaba esperando terminar el debate, pedir un cuarto intermedio y consensuar quienes quieran integrarla y que algún diputado lo proponga.

SR. ALFONZO.- Efectivamente, entonces, yo hago mía la propuesta y amplío que sea una comisión abierta, de manera que todo aquel diputado que quiera participar tenga el aval y representación del Cuerpo para sumarse desde el disenso, tratando de lograr los consensos necesarios.

¿Qué hemos realizado hasta el momento en dicha comisión? Sencillamente, delinear los parámetros dentro de los cuales tendremos -este Cuerpo, esta H. Legislatura- que aportar las leyes necesarias para poder cumplir con el PEP.

Eso no significa que el Partido Autonomista no siga reclamando la puesta en funcionamiento del Ente Regulador de Energía o que no siga pidiendo que se normalicen todos los Entes Descentralizados que están intervenidos. Eso no significa que el Partido Autonomista haya cesado en su visión de que cese el hostigamiento que hay hacia algunos municipios que no son afines y en esto, concretamente, a las retenciones que se le hacen al Municipio de la Capital.

El hecho de que yo vaya a discutir sobre las políticas de educación -que es el primer punto sobre el que estamos trabajando- no significa que el Partido Autonomista, como entidad política, renuncie a eso que nosotros por escrito le hemos elevado al señor gobernador.

Entonces, yo creo que es trascendental y en esto quiero hacer una reflexión: no hubo una reunión donde hemos conversado sobre los parámetros de la Ley de Educación, donde no haya salido la figura -y lo digo con admiración- de Alicia Locatelli. Y lo digo con admiración, porque todo el mundo, todos -y no me va a dejar mentir la diputada Mancini Frati que está aquí presente- hemos sistemáticamente referido y terminado refiriéndonos al proyecto de Alicia Locatelli, que está en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Entonces yo creo que es hora de que comencemos a trabajar ese consenso, desde esta Cámara.

Es verdad, podemos chicanearnos, podemos acompañarnos en algunas cosas, podemos hablar unos más y otros menos, pero creo que es el soporte para que entre todos logremos esa unidad que el pueblo de Corrientes está esperando de nosotros. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Badaracco y después, someto a consideración la moción que ahora es del diputado Alfonso.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente

Creo que hoy es bueno este “recreo” como lo llamamos, para poder debatir de temas importantes, muy importantes. Pienso que puede salir una buena idea y corregir, creo que esto significa que realmente nos estamos dando cuenta de que se cometieron errores. Nosotros tenemos problemas con este proyecto, con esta temática de origen. En el Programa Estratégico Participativo no hemos tenido participación.

Nuestro sector político no ha participado en ese Plan Estratégico Participativo, salvo casos tal vez muy aislados, pero como fuerza política no hemos tenido participación; y creo que se dieron cuenta de ese error y de ahí viene la convocatoria oficial a la Cámara para las políticas públicas, que en definitiva entiendo yo que es para debatir sobre el Programa Estratégico Participativo.

Creemos que para discutir este tema hay que abrirlo de nuevo, no puede quedar cerrado y que sólo se puedan hacer algunos retoques por afuera. Creemos que se debe corregir el error y debe ser con la participación de todos los sectores, para que pase a ser política de Estado. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

El PEP no se va a cerrar nunca, el PEP va a seguir abierto durante los próximos 50 años si lo tomamos como una buena herramienta.

Voy a someter a consideración la moción del diputado Alfonso ahora, para que se amplíe la participación en la Comisión de Políticas Públicas, para que se incorporen los diputados Rodríguez, Sussini, Sonia López y el diputado Chaín; creo que no me falta más nadie, salvo que si alguno más después se quiere incorporar.

-Desde las bancas le hacen una aclaración al presidente, diputado Cassani.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- También el diputado Vassel.

En consideración

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Aprovecho para informar a los diputados que se incorporan a la comisión, que funciona todos los días jueves a las 9 de la mañana. Mañana no, sino el próximo jueves.

Continuamos dando cuenta del Orden del Día.

5.10.- Expediente 8.709: despacho 1..867 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos por el que se aconseja el pase al Archivo del proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, la refacción de la Ruta Nacional 122 de acceso a la Localidad de Yapeyú. Resolución H.C.D. 45/14 con informe de la DNV.

En consideración el pase al Archivo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa al Archivo.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el señor diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se tratarán en conjunto los siguientes proyectos de declaración:

3.16.- Expediente 9.190: de interés las actividades organizadas por la celebración de la fiesta patronal en honor al Sagrado Corazón de Jesús, el próximo 29 de junio, en las Localidades de Libertador y Colonia Libertad. (Diputada Insaurralde).

3.17.- Expediente 9.191: de interés las actividades organizadas por la celebración de la fiesta patronal en honor a San Pedro, el próximo 29 de junio, en las Localidades de Chavarría y Perugorría. (Diputada Insaurralde).

3.18.- Expediente 9.192: de interés la presentación de las obras: “Taller – Cancionero – Literario – Histórico” y “Escuela Internacional de Boxeo Total”. (Diputado Cassani).

3.19.- Expediente 9.195: de interés el libro “En los cascabeles de la locura” del autor correntino Alejandro Fouquet. (Diputada Bestard).

3.20.- Expediente 9.196: de interés el 66 aniversario de la fundación de la Localidad de Colonia Pando, departamento de San Roque, el próximo 28 de junio. (Diputado Gaya).

3.21.- Expediente 9.199: de interés el “Día del Psicólogo Social”, que se celebra el 25 de junio y adhesión a los actos y celebraciones que se realicen por tal motivo. (Diputado Sussini).

3.22.- Expediente 9.200: de interés el “Día del Biólogo”, que se celebra el 27 de junio y adhesión a los actos y celebraciones que se realicen por tal motivo. (Diputado Sussini).

3.23.- Expediente 9.201: de interés la reapertura del Museo de Sitio “Casa Güerí y Vallejos” en la ciudad de Itatí. (Diputado Sussini).

3.24.- Expediente 9.202: de interés el 204 Aniversario de la Prefectura Naval Argentina, que se conmemora el 30 de junio y adhesión a los actos y celebraciones que se realicen por tal motivo. (Diputado Sussini). Mismo tema que el expediente 9.225.

3.25.- Expediente 9.203: de interés la apertura de la Carrera de Analista Programador Universitario que se dictará en la Extensión Áulica de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Localidad de Bella Vista. (Diputado Sussini).

Expediente 9.221: expresa su beneplácito, por la invitación cursada al escritor correntino Francisco Tomas González Cabañas, para disertar en el “Quincuagésimo Primer Congreso de Filosofía”, que se realizará en la capital de España. (Diputada Mancini Frati).

Expediente 9225: de interés el “Día de la Prefectura Naval Argentina”, el 30 de junio y adhesión a los actos que se realicen. (Diputada Bestard). Igual tema que el expediente 9.202.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución incorporado, que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 9.226: insta a la Municipalidad a constituir el diálogo y negociación entre los funcionarios municipales y los vecinos afectados por las medidas de intimación en el Barrio Mil viviendas. (Diputada Sonia López).

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente: en esta sesión tan animada y con mucha participación, yo sólo quiero agradecer el acompañamiento de los distintos bloques en este proyecto de resolución, que saldría -lo propongo y lo acordamos en reunión de Labor Parlamentaria- con modificaciones.

El artículo 2° pasaría a ser el artículo 1°, que se eliminaría porque su texto puede interpretarse de alguna manera de prejujuicio, de anticiparse a las resoluciones.

El artículo 2° es como que involucra más lo que fue peticionado a esta Cámara, porque en el expediente -por Secretaría consta- se incorporó un Acta de una Asamblea de los Vecinos del Barrio 1.000 Viviendas. Es una Asamblea que se hizo ayer a las 21 y 30 horas -una asamblea muy masiva- donde ellos deciden peticionar ante nosotros que intercedamos, para que se pueda lograr el acercamiento entre los funcionarios de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y los vecinos que están, de alguna manera, en un plan de lucha que no tiene fin y que no tiene límite, porque tampoco hay posibilidades de saber hasta dónde llega la decisión de los funcionarios en cuanto a las intimaciones de desalojos que ya comenzaron. Y la verdad es que eso genera mucha ansiedad, mucha irritabilidad en los vecinos, incluso se han organizado movilizaciones y piquetes desde el sábado pasado.

Lo que nosotros buscamos con esta resolución, señor presidente, es dar respuesta a la petición de los vecinos que en realidad están buscando apoyo en la H. Cámara de Diputados para que, de alguna manera institucional, se logre que los funcionarios reciban, se reúnan o dispongan la manera de dialogar con los vecinos.

Porque indudablemente, acá estamos ante un conflicto que suele ocurrir -que suele ocurrir- en lo que hace al desarrollo urbano, entre el interés público, entre el deseo de una gestión, el deseo y el derecho que siente el Poder Público y el derecho que siente una población que quiere seguir trabajando en su comercio, que quiere seguir impulsando su economía social y que quiere seguir viviendo como está viviendo y yo les digo, que en esa colisión hay razones en ambas partes, en ambas partes.

Por supuesto que cuando se llega a ciertos límites, es la Justicia la que tiene que resolver, pero acá ninguna de ambas partes ha involucrado a la Justicia, cuando ya debería estar involucrada. La verdad es que a mí lo que me preocupa es el nivel de choque y de enfrentamiento.

Yo creo que se puede reflexionar siempre a partir del diálogo. Yo creo que ninguna postura debería ni creo que niegue el diálogo en nuestro sistema democrático. Esta colisión de derechos que está habiendo, nos tiene que hacer reflexionar a nosotros, cómo a veces nuestras ciudades crecieron como tierra de nadie; yo les quiero contar que los vecinos, tuve oportunidad de hablar con ellos ayer más temprano, estuve alrededor de las 19 horas por llamadas insistentes de ellos y quiero decir, señor presidente que yo vivo ahí cerca, es una zona donde prácticamente me crié, donde crié a mis hijos y los conozco a muchos de los que están movilizados, no podía creer a alguna gente haciendo un piquete, que nunca en su vida fueron a una marcha ni participaron en política, la verdad que increíble, gente mayor, mucha gente mayor preocupada junto con los jóvenes.

Quiero decirle que los vecinos reconocen que hay un desborde en cuanto a las construcciones privadas que se han hecho con los garajes, que hay un desborde en cuanto a la cantidad de comercios; pero a la vez defienden la posibilidad de hacer valer sus derechos frente a los funcionarios y que si tienen que pagar algún impuesto especial hacerlo, hacerlo.

Así como salió la ordenanza, estaba leyendo hoy una ordenanza que en función de una Moratoria Impositiva que hace la Municipalidad, le perdona a algunas construcciones no autorizadas a las grandes empresas de construcción inmobiliarias que hay en Corrientes. O sea, usted va a ver que hay zonas donde se les termina autorizando, lugares donde sólo pueden construir hasta cinco pisos, les terminan autorizando que hagan siete u ocho pisos en función de que pagan sus deudas; es decir, podemos terminar convalidando una construcción que violenta el Código de Planeamiento Urbano.

Entonces, por qué no hablar con vecinos humildes que tienen un negocio y ver cómo hacer para normalizar su situación, teniendo en cuenta que ellos no cometieron usurpación; quiero aclarar eso, porque usurpación es un delito penal que implica turbar, hay que recordar mucho y digo para nosotros los funcionarios y a todos que hay que recordar mucho la tipificación de usurpación. Usurpación es turbar, mediante la violencia, la posesión de otra persona.

Acá lo que hubo fue un consentimiento tácito de todas las gestiones municipales que, a lo sumo, han clausurado algunos negocios, hasta que normalizaban su habilitación; eso no está bien. Porque en las 1.000 Viviendas nunca se terminó de transferir el dominio del INVICO a la Municipalidad, por demoras del INVICO y por demoras de las distintas

gestiones municipales; las plazas ahí son de dominio público y la titularidad las tiene el INVICO, la sigue teniendo el INVICO.

Entonces, son conflictos dominiales que hay que resolver de alguna manera, dialogando con los vecinos. La verdad que este artículo lo que pide es... Le termino leyendo cómo quedaría o por favor que se lea por Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Así se hará.

-Artículo 1º: "Instar a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes a constituir, de la manera que mejor disponga, el diálogo y negociación entre los funcionarios comunales y los vecinos del Barrio 1.000 Viviendas, afectados por las medidas de intimación, a fin de concretar una solución pacífica con una mirada social y humanitaria que permita un modo de ordenamiento territorial y urbano".

El artículo 2º quedaría de forma.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Eso creo que resume la petición de los vecinos y resume la actuación que podemos tener en una situación donde lo que rige es la autonomía municipal; pero donde lo que le pasa a los vecinos, su derecho al trabajo, su derecho a la vivienda y su derecho al espacio público también nos involucra a nosotros. Gracias por el acompañamiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Este bloque va a acompañar el pedido del proyecto de la diputada López, también es cierto que la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes está abierta al diálogo, está convocando a todos los vecinos afectados al diálogo y a buscar la solución.

También es cierto que sería bueno que la diputada López, que está acompañando a los vecinos, los asesore diciendo que hay un grupo de vecinos -también en ese Barrio de las 1.000 Viviendas- que quiere vivir dignamente y que quiere tener sus espacios públicos liberados, para que sus hijos puedan transitar libremente por las plazas, para que sus hijos o la sociedad pueda ser pasible de una mejor planificación de todo ese radio urbano y que para eso se necesita el esfuerzo de todos, el diálogo y los consensos de todos.

Sería bueno que también los asesore respecto de lo que es un espacio público, los espacios públicos que son imprescriptibles; sería bueno también que sepan los vecinos que todos tienen que contribuir al crecimiento de su barrio, que no se pueden arrogar ciertos derechos dominiales sobre un bien de uso público, sobre un espacio público; ya sea que

pertenezca a la Municipalidad, al INVICO o a cualquier organismo público de la Provincia o de la Municipalidad de Corrientes.

Vamos a apostar al diálogo y vamos a acompañar esto, porque la Municipalidad de hecho está convocando a cada uno de los vecinos a que se acerque a dialogar; no sé si será la cuestión como dice la diputada López; pero vamos a acompañar.

Porque el miércoles pasado la diputada habló aquí en el Recinto que había recibido un mensaje respecto de que el lunes se iba a constituir un Comité de Emergencia, lo cual quiero aclarar para que el Recinto sepa y en función de su comentario también, señor presidente, para llevarle tranquilidad a usted, que en ese mismo momento que estábamos debatiendo acá y estábamos hablando de ese tema, en ese mismo momento el Comité de Crisis del Estado Nacional estaba reunido en la Ciudad de Buenos Aires y estaba coordinando acciones ya concretas y serias para bajar una ayuda, toda la ayuda necesaria a la Provincia de Corrientes, como vimos reflejado en la realidad en todos estos días.

Así que por eso también tengo el derecho de poner en duda lo que dice la diputada López, sin embargo vamos a acompañar, vamos a acompañar y a transmitirle a todos los vecinos del Barrio 1.000 Viviendas -que están aquí en el Recinto acompañándonos- a decirles que desde el día de mañana pueden acercarse a la Municipalidad de Corrientes a fin de ejercer, si se quiere, su derecho de defensa o ejercer este derecho, esta búsqueda de diálogo que venimos a aprobar en este Recinto en el día de hoy.

Pero sin olvidarnos, sin olvidarnos, que no podemos avasallar los derechos de los demás, sin olvidarnos que vivimos en comunidad y en ese vivir de comunidad tenemos que escuchar a todos, tenemos que respetar a todos y que la libertad de uno termina cuando empieza la del otro.

Tenemos que pensar en la planificación que se está buscando para toda esa zona, no significa acá que hace 10, 15, 20 ó 30 años hayan estado ocupando, usurpando, hayan tenido un uso del espacio público; significa que acá, por primera vez se está buscando la planificación de las 1.000 Viviendas, de toda esa barriada.

Entre todos los vecinos deben colaborar y en esa búsqueda la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes está y en esa búsqueda la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes los espera a cada uno de ustedes para dialogar, para encontrar los canales necesarios para solucionar la problemática de cada uno de ustedes. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra la diputada López, que fue aludida.

SRA. SONIA LÓPEZ.- No me interesa polemizar con el diputado Mórtola porque le debo agradecer que acompañe la resolución, así que muchas gracias; pero no le voy a permitir a ninguno que ponga en duda mi palabra.

Cuando planteé, señor presidente, el tema del Comité de Crisis quiero decir que son declaraciones de funcionarios nacionales que fueron reproducidas por la Prensa y cuando quiera le envío los correos electrónicos, puede pasar por mi despacho el diputado Mórtola para ver esa noticia. Lo que estaba transmitiendo son noticias, no tengo mensajitos privados con Capitanich como capaz tiene él, no sé; lo que tengo son informaciones y esas informaciones son importantes, porque es lo que refleja la realidad de las declaraciones de los distintos funcionarios.

Eso por un lado, por otro lado, el diputado Mórtola o cualquier diputado puede ir a las 1.000 Viviendas, no soy asesora de los vecinos de las 1.000 Viviendas; es más, acá está la asesora y vecina, la doctora que es vecina del barrio. Les quiero aclarar que los vecinos tienen sus abogados que viven ahí y sus asesores; no estoy asesorando a los vecinos. Y los residentes de los distintos Partidos Políticos saben perfectamente lo que está pasando en las 1.000 Viviendas, porque todos los Partidos Políticos, la mayoría, tiene su presencia y saben perfectamente que acá no hubo ninguna propuesta de diálogo, de participación ni de negociación en función del nuevo ordenamiento territorial.

Lo único que hubo fue una topadora, una demolición de una propiedad privada de más de 30 años instalada en el lugar, de un pobre hombre, de una familia, sin orden judicial y sin intervención del fiscal de turno. Eso es lo que ocurrió en las 1.000 Viviendas y no dudo de la intención de cambiar esta realidad, de ocupación del espacio público; pero también la mejor forma, diputado Mórtola, de defender el espacio público, es haciendo obras allí, porque hasta ahora lo que hizo la Municipalidad en las 1.000 Viviendas es destruir una canchita de fútbol, llenando de montículos de tierra el único lugar que tenían los vecinos para jugar a la pelota...

-Aplausos prolongados y vítores en la barra.

SRA. SONIA LÓPEZ.- ... Ésa es la única obra que hizo la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, robándole –hay que decir- un alambrado que los vecinos pagaron con su propio peculio, para que la pelota no vaya a la calle.

Entonces, si va a acompañar, acompañe diputado y yo le voy a agradecer por más que diga lo que diga; pero, lo que hay que tener en cuenta es que cualquiera puede hablar con los vecinos...

-Aplausos en la barra.

SRA. SONIA LÓPEZ.- ... También pueden hablar los concejales que, por cierto, no fue ninguno; ningún concejal ni funcionario de la Ciudad de Corrientes se fue a hacer cargo de un piquete masivo que está desde el día sábado. Gracias y disculpe.

-Aplausos y vítores en la barra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Sí, gracias, señor presidente.

En nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, independientemente que tengo que hacer una apreciación personal, quiero decir que me toca presidir la Comisión de Asuntos Municipales y fui intendente, y no creo que esto tenga que ver con avasallar autonomías municipales y sí tiene que ver con un proyecto de resolución que insta al diálogo y a la negociación, para que este conflicto sea resuelto de la mejor manera y desde una justa causa, ya sea del Municipio o de los vecinos.

Así que el Bloque de la Unión Cívica Radical va a acompañar este proyecto, tratándose de diálogo. Muchas gracias.

-Aplausos en la barra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que cuando se trató este tema en la reunión de Labor Parlamentaria, yo manifesté mi voluntad de no acompañar este proyecto y al cambiar el texto del mismo, que insta al diálogo, ¿quién se puede oponer a eso? Que dialoguen los vecinos, todos, los vecinos afectados y los no afectados directamente y las autoridades municipales; esto es promover el diálogo.

Ahora, me da la impresión que en el desarrollo del debate mismo se demuestra una actitud totalmente contraria, agresiva y casi promoviendo mayor discusión, como tratando de alimentar estas diferencias que hoy sufren los vecinos, los afectados directos y los que

están cerca y el Municipio que, seguramente, no están encontrando la forma de solucionar esto. Ningún sector está contento, ni los vecinos, ni los afectados, ni el Municipio.

Con esta resolución, que es una expresión de deseo, que es que la Cámara diga, exprese simplemente, que insta o que quiere que dialoguen para buscar una solución, hay que decirle a todos los vecinos de acá -aunque no me aplaudan- que esto no significa absolutamente ninguna obligación para nadie; no se creen falsas expectativas por la aprobación de una resolución; una resolución no significa absolutamente nada y eso lo va a explicar su asesor, no compromete ni crea ninguna obligación para el Municipio.

Con este proyecto de resolución y esta expresión que votemos todo, que presentó la diputada Sonia López, no avanzamos ni siquiera un milímetro en la solución de estos problemas. Y con la forma que se discute se está alimentando el problema; así es que traten de ayudarse ustedes mismos y pelear por sus derechos pacíficamente y no crean en los que les llevan espejitos de colores que no significan ninguna solución.

De cualquier manera, voy a acompañar la intención de esta Cámara para que dialoguen las partes en conflicto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Ángel Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Éste es un tema complejo porque tiene que ver con un crecimiento desordenado de la población de Corrientes, representado en un barrio emblemático por otro lado, que es el Barrio 1.000 Viviendas, donde están en pugna intereses privados e intereses públicos; por lo tanto, esto necesita una mayor abarcatividad del problema.

Coincido con el diputado Badaracco en que esto es un deseo, nada más, de esta Cámara, que vamos a votar para que la Municipalidad constituya un diálogo y una negociación; más allá que es un deseo que la Municipalidad puede tomar o no, es algo importante. No vamos a negar que es importante; es importante ir con una declaración de que la Cámara de Diputados ve con preocupación.

En lo que coincido también es en que se presenta el tema como una dicotomía de lucha, de un grupo contra una parte del Estado, la Municipalidad, en este caso particular; no es así. Acá es cuestión de que se expongan las cosas, que ambas partes deban dialogar, se expongan las cosas y que después se resuelva, para que luego se acate lo que se resuelve.

Creo que la racionalidad de ser ciudadanos es más importante que ser habitantes solamente. El habitante de un lugar cree que todo es de él; el ciudadano es el que respeta las normas y las leyes imperantes y toma solamente lo que es propio, no lo que es ajeno, ya sea público o de otra persona.

Entonces, el enfoque está mal; el enfoque está desde la conflictividad; yo creo que el enfoque tiene que ser mucho más abarcativo y multidimensional; tiene que ser un tema que incluya a todos para poder dialogar. Sé que hay personas que son más nerviosas que otras, que insultan más que otras personas; el tema está en equilibrar las cuestiones, conformarse, organizarse como tiene que ser y que quienes están en condiciones vayan y lo planteen, con el acompañamiento de esta Cámara, que –insisto- es un deseo que esto se solucione.

Por eso, yo planteo y le pregunto también, señor presidente, si más allá de que esto salga, la Comisión de Asuntos Municipales de acá, de la Cámara, puede recibir a los vecinos en algún momento, más allá de que esto ya salga como resolución, porque es un tema importante que puede servir como testigo de otros problemas que pueden haber en la Ciudad de Corrientes, debido al desorden que se ha producido durante muchísimos años en la extensión de las cuestiones. Es un tema serio.

Entonces yo, por lo menos, quiero conversar. No pertenezco a la Comisión de Asuntos Municipales, pero si usted y la comisión lo permiten, quisiéramos tener un diálogo con los vecinos de las 1.000 Viviendas, para que nos comenten cuáles son los temas que van a tener que discutir con el Municipio, porque así también nosotros podemos llevar al Municipio alguna aclaración, alguna cuestión que no esté bien explicada, más si es desde el conflicto y la confrontación; yo creo que desde ahí, no va a pasar nada concreto.

Por eso creería que, no sé si se puede, más allá que esto salga, porque esto puede salir, nos lavamos las manos, chau, listo, terminó, que se arreglen con el Municipio; pero quisiera, por lo menos yo propondría, si la Comisión de Asuntos Municipales podría recibir a los vecinos para que expliquen con más detalles cuál es el tema; lo vería realmente con agrado, porque es un tema -como le digo- muy difícil, que no sólo eclosiona aquí, sino que también eclosiona, por ejemplo, en todo el tema de los ocupas del Pirayuí de años anteriores y que se va a ir expandiendo hacia otros sectores. Entonces, tendríamos que tener más contacto, eso es lo que propongo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Antes de darle la palabra al diputado Parodi y al diputado Alfonzo, voy a darle la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Municipales.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Gracias, señor presidente.

En realidad quiero ser muy claro con esto, por eso fui preciso cuando dije que nosotros vamos a acompañar, porque tiene que ver con instar al diálogo y buscar la forma que entre las partes, que en este caso es el Poder Ejecutivo, el Municipio y los vecinos, dialoguen.

Y de hecho, la verdad que más allá de la buena intención que seguro, conociéndolo al diputado Ángel Rodríguez, tiene, la verdad es que debo decirle que no corresponde; no obstante eso, la verdad que la comisión no tiene inconveniente de recibir por este tema y cualquier otro tema que tengan un delegado en el barrio o lo que fuere.

Pero me parece que, además de no corresponder, deberían con este proyecto de resolución entender que estamos buscando que dialoguen; y en este caso, los que deben dialogar son el Ejecutivo Municipal y los vecinos o, en su defecto, a través del Honorable Concejo Deliberante.

Quiero dejar bien en claro la buena voluntad y la buena predisposición por parte nuestra; pero también no puedo dejar de defender las autonomías municipales y creo que en ese sentido nosotros estaríamos avasallando las autonomías municipales.

He sido intendente y la verdad es que hay que ser muy claro en esto, y hay que ser respetuosos de los Poderes en los municipios y en los Concejos Deliberantes.

Así que, todos me conocen, soy un diputado, soy presidente de una de las comisiones, no tengo ningún inconveniente en recibirlos; pero la verdad que no corresponde, diputado Rodríguez, en el buen sentido y en la buena predisposición que usted está aportando a la Cámara. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

Primero para decir que vamos a acompañar el proyecto de la diputada López, más allá, como dijeron todos los pares anteriores, de que es una expresión de deseo, no vamos a solucionar concretamente el problema de los vecinos de las 1.000 Viviendas y más allá de

que cada bloque, cada diputado seguramente se interiorizará del tema y tratará de solucionarlo en la medida de sus posibilidades.

Pero creo que hay dos motivos fundamentales, la competencia natural de este tema -también les pediría que busquemos un 'mix'- es del Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, donde seguramente algunos concejales, si les visitan los vecinos que hoy están afectados, seguramente los van a escuchar y van a promover el diálogo con el Departamento Ejecutivo y con funcionarios del Departamento Ejecutivo, que seguramente son quienes le llevan la voz, la visión o su parecer al intendente.

Pero también quiero resaltar, señor presidente, que por ahí la ley fría, las ordenanzas frías y mucha aplicación de leyes, son injustas y se aplican en primera, segunda instancia, creo que vinieron los vecinos hoy para que los escuchemos; y bueno, hoy se va a aprobar un pedido, coincido plenamente con el diputado Ángel Rodríguez, un pedido sencillo, llamar al diálogo; pero no por sencillo menos importante, por alguna razón estos vecinos tuvieron que venir acá, algo no funcionó bien.

Entonces, creo que no nos vamos a sacar el saco de encima, o el problema, como ustedes quieran llamarlo. Estamos dispuestos, coincido con él, que más allá de cuestiones de competencia y jurisdicción, que tienen razón en lo legal el diputado Gaya y el diputado Mórtola; en lo legal tienen razón, no es nuestro problema, no es nuestra competencia, no es nuestra jurisdicción, pero sí tenemos que darle una oportunidad de diálogo a estos vecinos.

Y hay en estos vecinos y en los que no vinieron, tres, cuatro y hasta cinco clases de situaciones distintas; conozco dos o tres muy particulares y en una le doy la razón a un vecino, que hubiese habido un diálogo antes de llegar acá, y en otra sé que hay, por decirlo -porque hay que decirlo- hay algunos propietarios de carritos que directamente, ocupando el espacio público alquilan y eso me parece que está mal, tienen que entender estos muchachos que les gusta vivir de la renta, que la concesión se da en particular y con una autorización del Estado para casos específicos, una confianza que no se puede transmitir, ni en boleto privado y uno de los vecinos está hoy por acá sentado.

Y esto lo tienen que entender también los vecinos, conozco dos vecinos, no de las 1.000 Viviendas, que alquilan carros que son cedidos por el espacio público y lo hacen con un ánimo de lucro, me parece que no corresponde. Por eso, señor presidente, vamos a acompañaran este proyecto; pero instamos sí, firmemente, al diálogo constructivo.

Volviendo a lo que decíamos hoy en la reunión de Labor Parlamentaria, son momentos especiales que la mayoría, seguramente de los que venimos acá a este Recinto, la autoridad eclesiástica mayor que tenemos, el Papa, nos convoca al diálogo fuerte en todas sus instancias; creo que hay que dialogar y hay dos partes, esto es claro, una parte que puede llegar a tener el monopolio de la fuerza, que es el Estado y los vecinos, que en este caso están más desprotegidos.

Entonces, nosotros tenemos que poner acá una instancia de diálogo, acompañar y coincido con el diputado Rodríguez que no le cerremos nuestros despachos, ni ninguna comisión, más allá de las cuestiones formales, de competencia y de jurisdicción. Vamos a acompañar, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Seguramente, es prácticamente nada lo que queda por decir, sino simplemente adelantar el voto del Bloque del Partido Autonomista, en acompañamiento al proyecto de la diputada López.

Muchas de las cosas que pensaba decir y que coincido con la opinión del diputado Gaya con respecto a la competencia, y en eso quiero ser un poquito quisquilloso tal vez, insto a mis pares, porque ésta es una discusión que venimos teniendo en la reunión de Labor Parlamentaria desde principios de año, donde estamos tratando proyectos que en muchos casos rozan la jurisdicción o la competencia de los Concejos Deliberantes.

Sin lugar a dudas, éste es un problema que se va resolver a través del diálogo, desde el Departamento Ejecutivo, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes y el Defensor de los Vecinos, porque no nos olvidemos que en la Ciudad de Corrientes existe un Defensor de los Vecinos, que deberá hacerse cargo de representar a estos vecinos, precisamente que se sienten avasallados por la omnipotencia del Estado.

Entonces, seguramente el diálogo es la solución del conflicto, no pasa por esta Legislatura, nosotros más de una expresión de buena voluntad y que estamos solidarizados con el problema de todos ustedes, por eso adelantamos nuestro acompañamiento en el voto; pero insto a mis pares a que tengamos cuidado con esa delgada línea roja, como en algún momento lo planteara a principios de año el doctor Chaín. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Creo que está todo dicho al respecto, desde el bloque ELI, Encuentro Liberal, vamos a acompañar el proyecto; varias coincidencias tengo, con respecto justamente a lo que decía el diputado Alfonzo, con respecto a la jurisdicción y con respecto a lo que significa que en este tema se pueda mantener el diálogo abierto y respetuoso de ambas partes, tanto en el Ejecutivo Municipal como en el Concejo Deliberante y, por supuesto, el Defensor de los Vecinos.

Realmente es un tema que es preocupante, apoyar este proyecto no significa que tenga una solución inmediata, nosotros lo único que podemos hacer es, con buena predisposición y buena voluntad, más que instar, solicitar, requerir al Ejecutivo Municipal se aboque al diálogo con los vecinos y ojalá se llegue a una pronta solución de respeto, de seguridad y tranquilidad para ambas partes, tanto para el municipio como para los vecinos que, por supuesto, es un tema que no deja de preocuparnos como Cámara; pero también nuestra injerencia tiene una limitante, porque también debemos respetar la autonomía municipal. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente: desde este bloque del Partido Unidos por Corrientes, voy a acompañar el proyecto de la diputada Sonia López, más allá de las modificaciones que se hicieron, con las que estoy de acuerdo, porque yo tengo una concepción profundamente jurídica y estoy convencido de que nosotros, la H. Cámara de Diputados de la Provincia tiene, a través de sus diputados, derechos y obligaciones establecidas perfectamente en la Constitución Provincial.

Jamás este diputado, quien ha sido diputado en varias oportunidades, ha presentado ni va a presentar, ¡ni va a presentar!, un pedido de informes a un municipio de la Provincia, porque creo profundamente en la independencia de las comunas; pero quiero que sepan que estoy de acuerdo con el proyecto, creo que hay que instar al diálogo, no es nuestra competencia como diputados de la Provincia y quiero que sepan los vecinos que también están acá y los que no están y están escuchando por algunos Medios que se ha advertido, obviamente desde acá, desde esta H. Cámara, de que tenemos la mejor predisposición en

las comisiones, individualmente cada diputado para recibirlos, para aconsejarlos, para asesorarlos y toda la predisposición para que se solucione este problema pacíficamente, porque también somos correntinos y como legisladores correntinos, ésta es –ni más ni menos- la comuna más importante de la Provincia y son correntinos, vecinos y comprovincianos nuestros los que están padeciendo este problema y, por otro lado también el Estado comunal, a través del Poder Ejecutivo.

Pero quiero que se sepa esto, hacer un poco de docencia para la gente que está escuchando y también para el periodismo, que yo creo que hay que respetar la independencia y, reitero, jamás presentaría -no hablo de este proyecto, hablo de otros- pedidos de informes, porque creo que estamos entrando en un terreno donde, de alguna manera, no nos corresponde constitucionalmente pedirle informes a los intendentes; para eso están los Concejos Deliberantes y para eso está la independencia y la autonomía de cada uno de los municipios. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Por último, tiene la palabra el diputado Rodríguez y luego voy a someter a consideración el proyecto de la diputada Sonia López.

SR. RODRÍGUEZ.- Seré muy breve, señor presidente.

Considero que tiene razón, tanto el presidente de la Comisión de Asuntos Municipales en el sentido de que no es estrictamente una competencia recibir a los vecinos y otros diputados que han hecho consideraciones similares.

Entonces, bueno, es un problema mío y de algunos más, mi despacho está abierto para recibir a aquellos que quieran aclarar un poco más la situación y ver en qué puedo ayudar. Eso es sencillamente lo que quería comentar. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez. Ahora sí vamos a votar el proyecto.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

-Aplausos prolongados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).-Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Señor presidente: como habíamos quedado en la reunión de Labor Parlamentaria, es propuesta de los señores diputados que la semana que viene sesionemos, en lugar de la hora prevista, el mismo día miércoles; pero a las 10 en punto de la mañana; o sea que estaríamos comenzando la reunión de labor Parlamentaria a la hora 9 y 15 ó 9 y 30 aproximadamente, para comenzar la sesión a las 10 en punto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Rodríguez.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el miércoles que viene la sesión de tablas será a la hora 10 y la reunión de Labor Parlamentaria a las 9 y 30.

Si nadie más va hacer uso de la palabra, invito a la diputada Yagueddú a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Yung a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Yung procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Yagueddú.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 23 y 21.